



ANUARIO
SAGAI 21

PROPIETARIO
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTIÓN
DE ACTORES INTÉRPRETES
ASOCIACIÓN CIVIL

SAGAI

Marcelo T. de Alvear 1490 C1060AAB
Tel.: (011) 5219 0632 | info@sagai.org
www.sagai.org
© SAGAI (Sociedad Argentina de Gestión
de Actores Intérpretes. Asociación Civil)
2022.

Diseño: CREAM Studio

La
creatividad
genera
derechos,



SAGAI
los hace
efectivos.

/editorial

El año 2021, indudablemente, estuvo signado por la transición hacia una nueva realidad. Con mucho empeño, logramos adaptar SAGAI a los nuevos tiempos, dando pasos importantísimos para nuestra expansión institucional. No sólo trabajamos incansablemente para sortear las dificultades propias de un mundo perplejo por la pandemia, sino que también nos propusimos ir por mucho más.

En ese camino de continuo crecimiento, además de cumplimentar nuestras obligaciones con las sociedades homólogas internacionales, **hemos amplificado nuestros vínculos: logramos nuevos acuerdos** con las entidades hermanas de Alemania (GVL) y Portugal (GDA), lo que permitió seguir posicionando nuestro nombre en el mundo.

2021 fue un año en el que comenzamos a efectivizar los pagos que conforman el **Reperto Histórico de Doblaje**, gracias al trabajo denodado de la Comisión Directiva, la Dirección y el Comité de Doblaje, constituido tan sólo un año atrás. Este gran paso implicó **226.000 liquidaciones de más de 600 actores y actrices identificados/as en 302 obras emitidas en nuestro país a partir del año 2007.**

En relación con la recaudación nacional, **mantuvimos un crecimiento sostenido y el monto total ascendió a \$855 M.** Este año, además, tuvimos un récord de repartos, cuyo monto alcanzó **\$897 M** en 9 repartos.

Por octavo año consecutivo la tasa de administración se mantuvo en un 5% y el fondo social destinado al funcionamiento de la Fundación en 8%.

Durante el año también pudimos profundizar y expandir uno de los programas que más adhesión ha tenido entre nuestros/as socios y socias, las **Becas SAGAI.** Por primera vez, lanzamos Becas de Verano para llevar esta posibilidad a la mayor cantidad de intérpretes posibles. Esta ayuda económica, destinada a la formación profesional de artistas, desde su nacimiento hasta el día de hoy, **ha beneficiado a 230 intérpretes.**

En 2021 hemos logrado dar un paso más hacia una cultura audiovisual libre de violencias. La presentación del rol "Coordinación de Intimidad", actividad de extensión de la publicación "Espacios Libres de Violencia para Actrices y Actores", marcó un nuevo avance en pos de garantizar el trabajo ético, la seguridad y la comodidad en los sets.

Durante los últimos meses del año, **comenzamos a habitar la nueva sede de la Fundación** con actividades presenciales vinculadas a la formación profesional. Varios encuentros con cupo reducido y diversos talleres que se iniciaron en formato online, pudieron cerrar el ciclo 2021 en los distintos espacios de la nueva casa.

En estos 15 años de existencia de nuestra querida SAGAI, pudimos reafirmar que juntos y juntas todo es posible. No tenemos dudas de que este bien común se logró poniendo siempre lo colectivo por delante. Por ello, aunque todo cambie de manera vertiginosa, vamos a seguir siendo una entidad movilizadora por más trabajo y derechos.

Índice

8. Sobre el Derecho
de Propiedad Intelectual

9. Quiénes somos

13. Recaudación y Distribución

15. Gestión y Recaudación
en Argentina

19. Liquidación
de Derechos

28. Gestión Internacional

30. Sistema de
Gestión de Calidad

33. Nuestros/as
socios/as

37. Perspectiva de Género

42. Comunicación

48. Legales

51. Recursos Humanos

54. Fundación SAGAI

65. Balance SAGAI

95. Balance Fundación

Sobre el Derecho de Propiedad Intelectual.

Ya transcurrieron dos años desde que la pandemia revolucionó nuestros modos de vida y, para el colectivo de actores, actrices, bailarines/as e intérpretes de voz, estos cambios no fueron menores, en tanto conllevaron muchos meses de escaso o nulo trabajo en un contexto recesivo.

SAGAI, durante este período, se transformó y trabajó de manera continua para sostener la recaudación y acompañar a sus socios/as en todo momento. Crecimos hacia adentro, fortaleciendo la asociación y la comunicación con nuestra comunidad a través de la implementación de diversas herramientas digitales. También crecimos hacia afuera, con la celebración de numerosos acuerdos de representación recíproca con entidades extranjeras, que incrementaron el alcance de la gestión de los derechos de Propiedad Intelectual.

Un fenómeno que se vio acelerado por la emergencia sanitaria fue el ascenso de las plataformas digitales no sólo como espacio de consumo preferencial de obras audiovisuales, sino también como productoras de contenido propio. Esta situación supuso una mayor visibilidad para nuestros/as intérpretes, quienes cada vez se hacen más presentes en los catálogos de dichas compañías, muchas veces liderando los rankings de visualización de la región.

Desde SAGAI entendemos que el futuro trae vientos de cambio que apuntan hacia una nueva dirección, y hacia allí estamos dirigiendo nuestra mirada.

El panorama audiovisual cambió, y SAGAI cambió con éste para seguir **gestionando tus derechos.**

01.

Quiénes Somos



/Comisión Directiva
/Vocales
/Vocales Suplentes
/Junta Fiscalizadora
/Directora

/Quiénes Somos

Comisión Directiva

JORGE MARRALE
Presidente



MARTÍN SEEFELD
Vicepresidente



MARÍA FIORENTINO
Secretaria



PABLO ECHARRI
Tesorero



MARIANO BERTOLINI
Protesorero

Vocales

DANIEL VALENZUELA



SILVINA ACOSTA



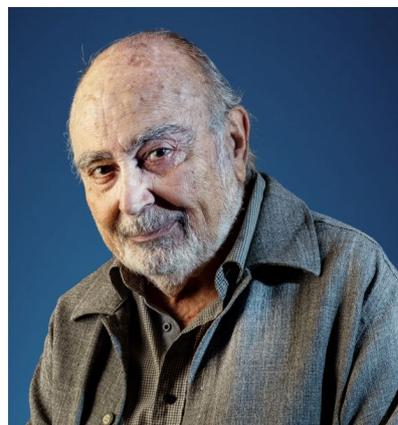
CELINA FONT



JORGE D'ELIA

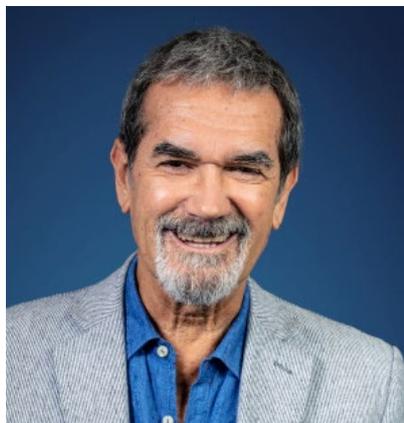


MERCEDES MORÁN



PEPE NOVOA

Vocales Suplentes



EDGARDO MOREIRA



MORA RECALDE



TOMÁS FONZI

Junta Fiscalizadora



CARLOS KASPAR



GUIDO D'ALBO



BEATRIZ DELLACASA

Directora

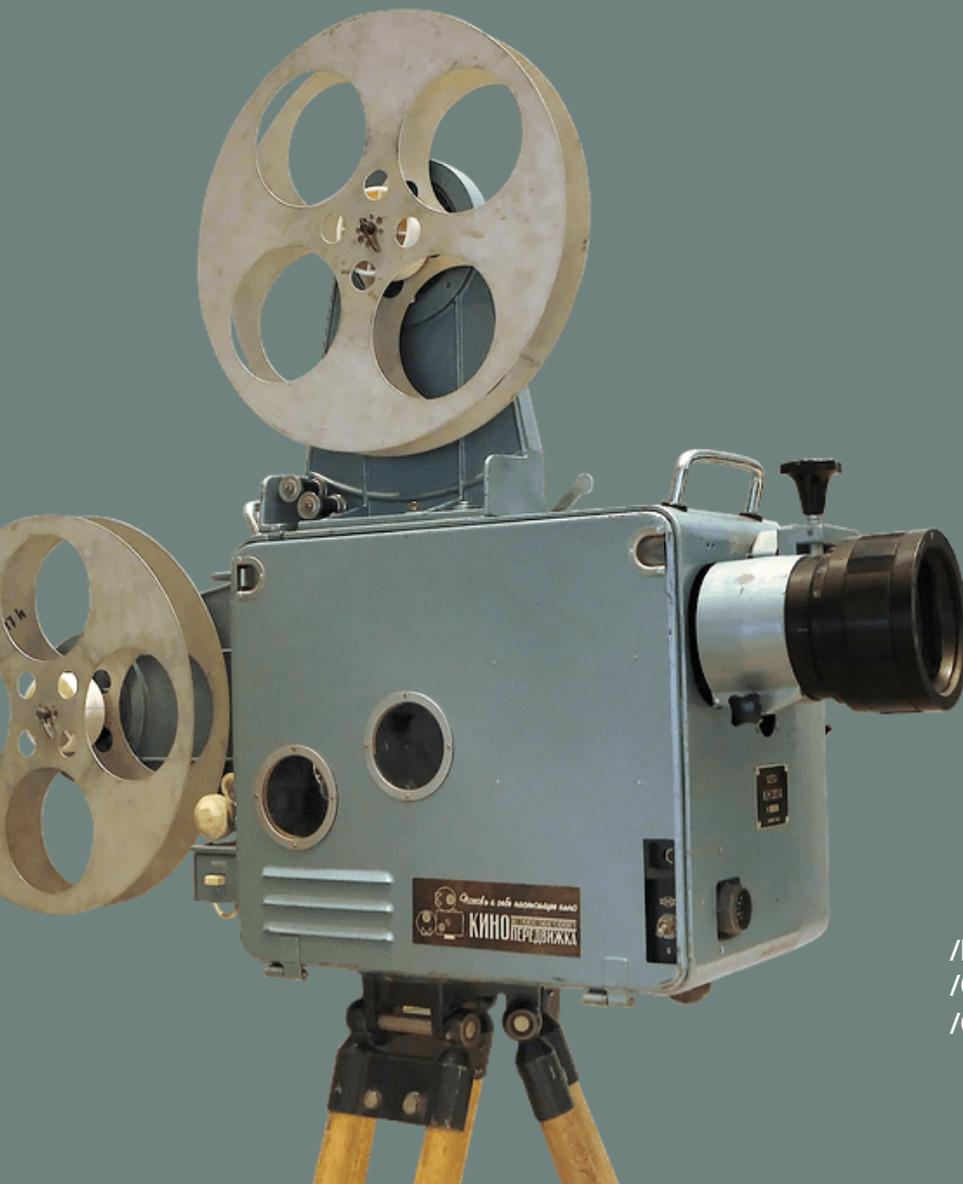


YURIEM
ECHEVARRÍA CABRERA

#SomosSAGAI

02.

Recaudación y Distribución



/Los números del 2021
/Gestión y Recaudación en Argentina
/Gastos de gestión

/los números de 2021

Monto Total Recaudado:

\$855 M + **\$10 M**
NACIONAL EXTRANJERO

Monto Total Distribuido:

\$897 M

\$887 M NACIONAL / \$10 M PROVENIENTES DEL EXTRANJERO

El monto total distribuido incluye la efectivización del Reparto Histórico de Doblaje, realizado con las reservas que la entidad tenía destinadas a tal fin.

Liquidación a Socios/as:

\$245 M

Pagos a Sociedades Extranjeras:

\$130 M

5%

Tasa de Administración

8%

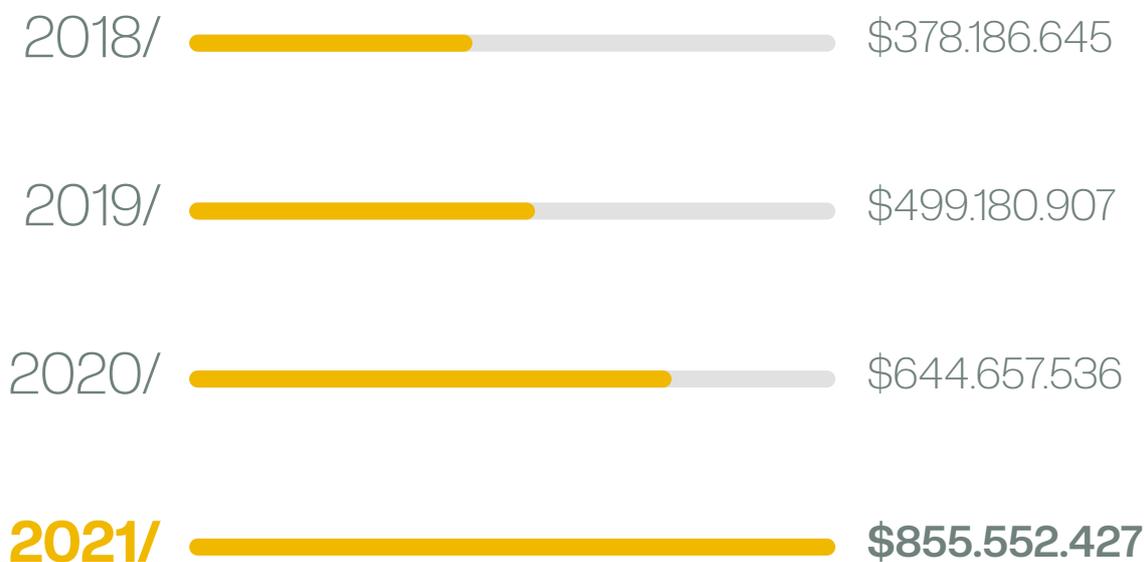
Destinado al funcionamiento
de la Fundación

Gestión y Recaudación en Argentina

Monto Total Recaudado:

\$855.552.427

Comparativo de Recaudación
de los últimos cuatro ejercicios:

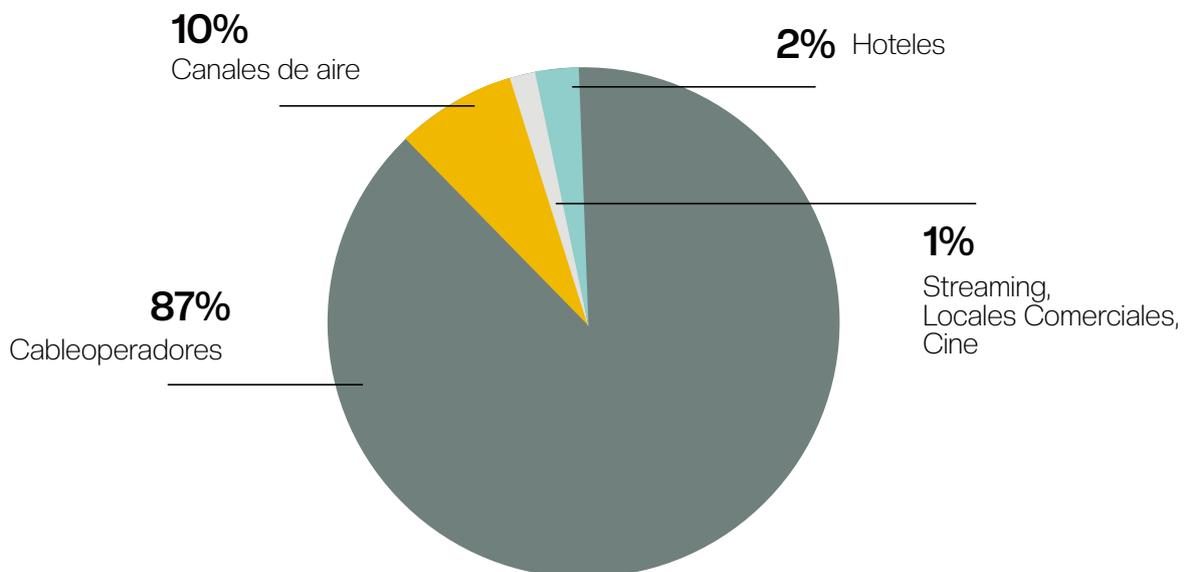


SAGAI recauda regalías por la emisión pública de obras en las que participan los/as intérpretes audiovisuales en:

**TV, CABLE, CINE,
LOCALES COMERCIALES,
HOTELES, STREAMING, ETC.**

**RECAUDACIÓN
NACIONAL
POR
USUARIO:**

Usuario	Recaudación 2021
CABLEOPERADORES	\$747.762.165
CANALES DE AIRE	\$84.210.994
HOTELES	\$14.638.474
STREAMING	\$5.186.806
LOCALES COMERCIALES	\$1.936.065
CINE	\$1.817.922
TOTAL:	\$855.552.427



Gastos de gestión

	Descripción	Presupuestado	Valor Nominal	% Desvío	Moneda Homogénea
ÓRGANOS POLÍTICOS	REMUNERACIÓN ESTABLECIDA S/ ESTATUTO ART 42	36.005.392,39	42.993.701,34	19,41%	46.306.768,34
	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	800.000,00	600.362,84	-24,95%	670.221,84
RECURSOS HUMANOS	SUELDOS DEL PERSONAL	119.488.972,90	112.386.183,64	-5,94%	128.562.809,64
	CARGAS SOCIALES	30.153.038,30	28.023.356,60	-7,06%	32.158.206,60
	CAPACITACIÓN	1.117.060,00	1.051.315,86	-5,89%	1.285.100,86
	GASTOS VARIOS RECURSOS HUMANOS	890.142,18	483.137,59	-45,72%	570.010,59
	BENEFICIOS	5.180.568,40	2.874.410,20	-44,52%	3.211.365,20
	HONORARIOS RECURSOS HUMANOS	1.393.779,17	739.801,89	-46,92%	895.256,89
ADMINISTRACIÓN	SERVICIOS	2.202.567,90	1.862.159,99	-15,46%	2.143.312,99
	TELEFONÍA E INTERNET	1.020.000,00	1.000.480,33	-1,91%	1.148.456,33
	CORREO Y MENSAJERÍA	60.000,00	193.009,00	221,68%	232.593,00
	GASTOS DE LIBRERÍA E IMPRENTA	400.000,00	112.101,04	-71,97%	120.604,04
	GASTOS BANCARIOS	11.050.000,00	10.311.841,47	-6,68%	12.163.041,47
	HONORARIOS EXTERNOS ADMINISTRACIÓN	3.470.000,00	2.844.514,58	-18,03%	3.314.992,58
	GASTOS VARIOS ADMINISTRACIÓN	300.000,00	238.552,26	-20,48%	260.499,26
	AUDITORÍA EXTERNA	1.869.000,00	2.020.700,00	8,12%	1.863.837,00
	SEGUROS	400.000,00	292.149,51	-26,96%	426.980,51
MANTENIMIENTO SEDE	600.000,00	483.292,22	-19,45%	557.674,22	
LEGALES	GASTOS VARIOS LEGALES	360.000,00	183.166,73	-49,12%	206.582,73
	HONORARIOS LEGALES	13.601.760,00	14.119.783,50	3,81%	16.571.866,50
	GASTOS JUDICIALES	1.300.000,00	1.092.537,96	-15,96%	1.278.532,96

	Descripción	Presupuestado	Valor Nominal	% Desvío	Moneda Homogénea
REPARTO	INFORMACIÓN REPARTO	1.909.700,00	2.176.878,16	13,99%	2.572.515,16
E INFORMÁTICA	CERTIFICACIONES	740.800,00	386.974,94	-47,76%	456.266,94
	SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO	1.178.880,00	6.792.274,33	476,16%	7.475.777,33
COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	4.810.360,00	3.108.470,43	-35,38%	3.546.341,43
Y DESARROLLO	PROYECTOS AUDIOVISUALES	1.890.000,00	1.517.823,25	-19,69%	1.785.910,25
ESTRATÉGICO	OBSERVATORIO	2.000.000,00	453.560,00	-77,32%	515.598,00
INVERSIONES	MUEBLES Y ÚTILES	1.000.000,00	48.862,00	-95,11%	48.862,00
	MEJORAS S/INMUEBLES PROPIO	300.000,00	271.500,00	-9,50%	271.500,00
	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	4.369.209,00	2.161.056,75	-50,54%	2.161.056,75
	SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	3.595.959,81	4.209.871,78	17,07%	4.209.871,78
BENEFICIOS SOCIALES	EVENTOS INSTITUCIONALES	5.000.000,00	4.433.802,30	-11,32%	4.824.483,30
	APORTE OSA	9.535.026,63	9.535.026,63	0,00%	11.211.274,63
	ASESORÍA CONTABLE	100.000,00	112.000,00	12,00%	136.799,00
	BECAS	2.680.000,00	1.601.500,00	-40,24%	1.638.449,00
	FARMACIA	1.690.000,00	1.759.039,41	4,09%	2.081.986,41
ASUNTOS	REL. INSTITUCIONALES NACIONALES	100.000,00	138.040,05	38,04%	142.932,05
INSTITUCIONALES	REL. INSTITUCIONALES INTERNACIONALES	100.000,00	42.460,00	-57,54%	45.930,00
	APORTES ORGANISMOS	1.600.000,00	624.000,22	-61,00%	761.847,22
TOTALES:		274.262.216,68	263.279.698,80		
FUERA DE PRESUPUESTO					
	MEJORAS SOBRE EDIFICIO FUNDACIÓN	2.049.459,82			

03.

Liquidación de Derechos



/Detalle de liquidación
/Programas de reconocimiento
/Doblaje

Liquidamos derechos por un total de **\$897 M**

de los cuales

\$680 M

proviene de la RECAUDACIÓN NACIONAL,

\$206 M

de RESERVAS, y

\$10 M

de ASOCIACIONES EXTRANJERAS.

Como es habitual distribuimos trimestralmente la recaudación nacional y los únicos descuentos que se aplican sobre los totales son: 5% de tasa de administración y 8% destinado al funcionamiento de nuestra Fundación. En relación con las liquidaciones internacionales, se distribuye el 100% de lo recaudado, sin deducción alguna.

En 2021 se incorporan a la frecuencia de repartos otras instancias en abril, junio y noviembre para efectivizar las distribuciones históricas de Canal 7 y obras con interpretación de doblaje.

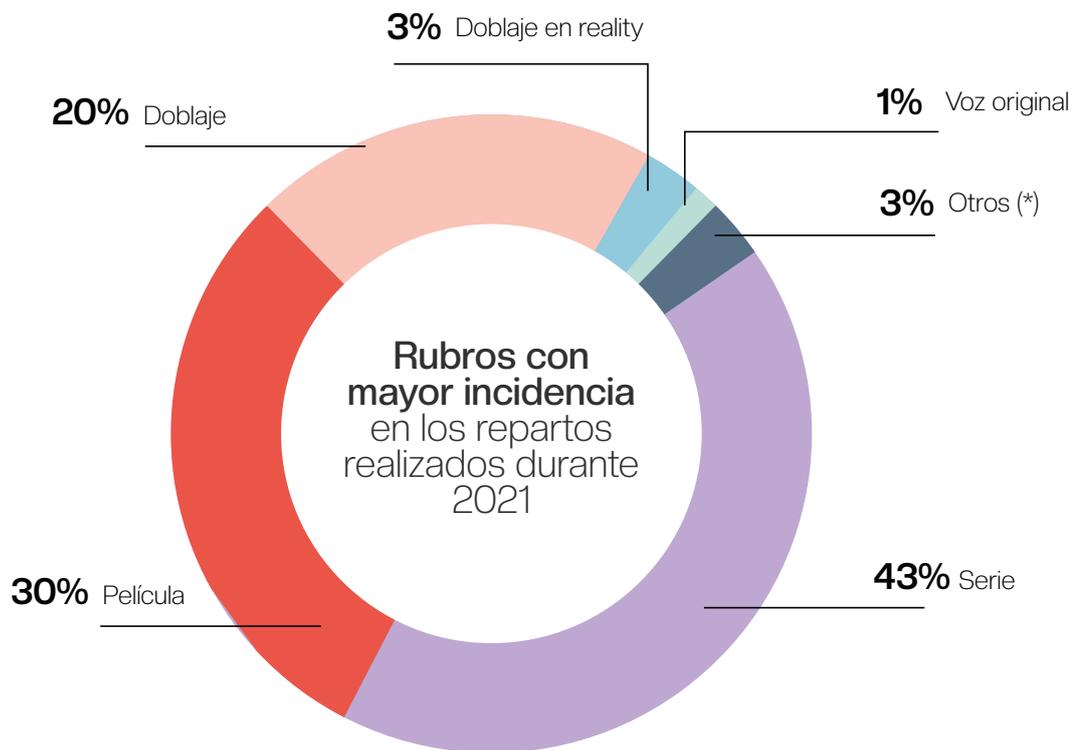
Detalle de Liquidación de Derechos

Período	Totales
4to Trim. 2020	\$ 145.507.145,73
2021 1 abril (Canal 7 Histórico + Telefónica)	\$ 20.050.144,11
1er Trim. 2021	\$ 162.062.584,85
2do Trim. 2021	\$ 167.355.918,71
3er Trim. 2021	\$ 185.365.081,66
Subtotal	\$ 680.340.875,06
Histórico Doblaje (Valor agregado)	\$ 75.605.074,41
Actualización del Valor	\$ 131.097.107,86
TOTAL	\$ 887.043.057,33

La liquidación de derechos en 2021 comprendió **9.372 títulos**. En comparación con el resto de los rubros, las series cobraron un rol preponderante debido a la cantidad de emisiones y rating que poseen.

Rubro Grupo*	Importe	Porcentaje
SERIE	\$ 290.338.511,42	43%
PELÍCULA	\$204.822.250,74	30%
DOBLAJE (series, películas, etc.)	\$ 137.912.687,14	20%
DOBLAJE EN REALITY	\$ 17.781.436,41	3%
VOZ ORIGINAL	\$ 10.189.764,26	1%
OTROS (Ballet, Obras de teatro, continuidades, títeres)	\$ 6.484.409,81	1%
VARIEDADES	\$ 4.845.901,40	1%
CICLO INFANTIL	\$ 4.506.939,93	1%
DOCU-FICCIÓN	\$ 2.527.018,99	0%
VOZ ORIGINAL NARRADOR	\$ 928.613,55	0%
TOTAL	\$ 680.337.533,65	100%

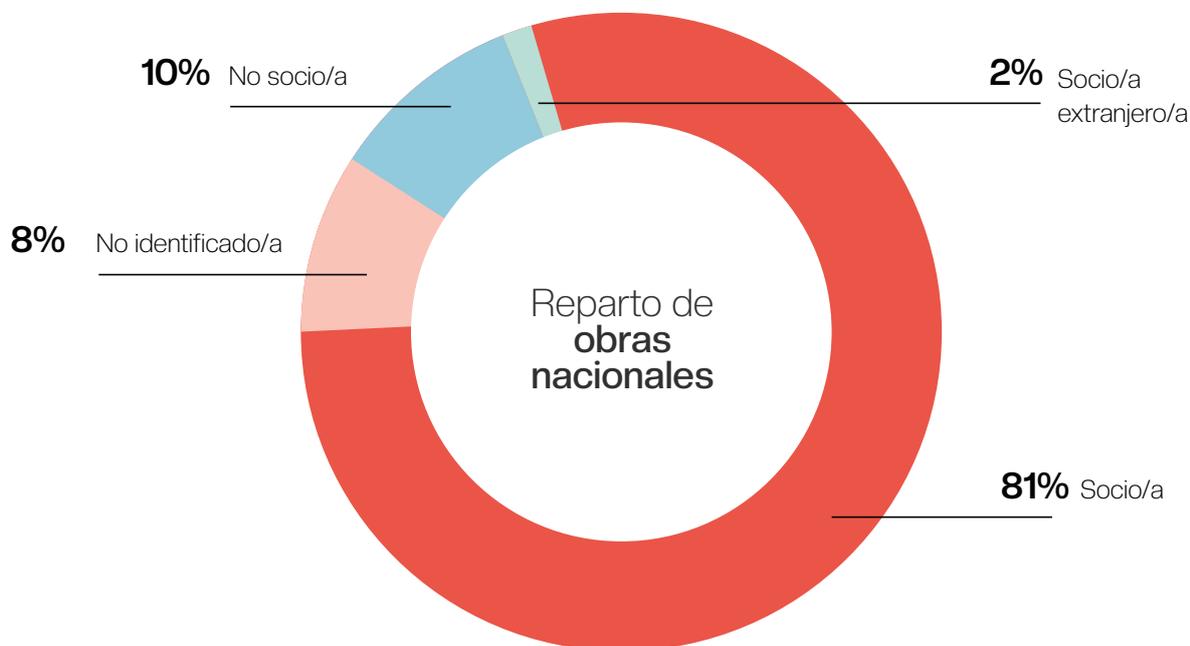
*Para la confección de este cuadro han sido considerados los nuevos rubros aprobados durante la última Asamblea de socios y socias.



OTROS (*) agrupa los rubros: ballet, obras de teatro, ciclo infantil, docu-ficción, variedades, títeres, stand up, esporádicos y narraciones.

Origen de producción de las obras

Según el origen de su producción, podemos dividir las obras en nacionales y extranjeras.



En lo que respecta a las obras nacionales, el **81%** del importe liquidado corresponde a socios/as de SAGAI. Esto garantiza una alta efectividad en los pagos.



En relación con las obras extranjeras, el **82%** fue abonado a socios/as de entidades hermanas, mientras que un **4%** correspondió a socios/as de SAGAI.

Durante 2021 seguimos gestionando comisiones de trabajo y distintos programas destinados a la búsqueda e identificación de intérpretes, con la finalidad de ser una entidad que, año tras año, logre un mayor índice de efectivización de derechos:



Te Estamos Buscando

Esta acción busca difundir periódicamente los nombres de intérpretes que desconocen tener derechos reservados en SAGAI. Año tras año, esta herramienta de comunicación ha arrojado resultados sumamente positivos y sirvió, además, para que muchos/as herederos/as se presenten a cobrar las correspondientes regalías.

Gracias a este programa, a lo largo del año 2021, **101 artistas** se han asociado a nuestra entidad.



Volver a Mirar

El programa institucional destinado a reconocer colegas intérpretes que no han podido ser identificados/as o cuyos nombres no figuran en los créditos de las obras antiguas emitidas, se realizó nuevamente en 2021 de manera remota.

Se volvieron a visualizar **88 películas** en las que se identificaron **725 intérpretes**.

La actividad fue realizada por:

- **Vanina Parets** (Películas producidas entre 1945 y 1969)
- **Cristina Allende** (Películas producidas entre 1970 y 1999)
- **Daniel Merwicer** (Centralizó la actividad y acompañó a las actrices colaboradoras).

El equipo de Liquidación de Derechos coordinó el programa y transformó los hallazgos en liquidaciones para los/as intérpretes identificados/as.



Comité de Doblaje

En 2020 SAGAI conformó un nuevo Comité de Doblaje con el objetivo de validar las fichas artísticas de obras dobladas y emitidas en Argentina.

Durante el año 2021, el proceso de escucha, investigación e identificación llevado adelante permitió la confección de **568 fichas artísticas** con **7.744 personajes**.

Los/as intérpretes y directores/as que conformaron esta comisión son **Alejandro Outeyral**, **Mariela Álvarez**, **Alejandro Graue**, **Yamila Jorgelina Garreta**, **Marcos Joel Abadi Kammerdiener** y **Gisela Viviano**, a quienes les agradecemos por su trabajo y dedicación.

Actualmente el Comité está integrado por **Alejandro Outeyral**, **Mariela Álvarez**, **Gisela Viviano**, **Pedro Ruiz**, **Nicolás Rosas** y **Javier Naldjián**.



Volver a Bailar

Gracias a la conformación de este Comité, integrado por profesionales de la danza como Marina Svartzman y Julieta Rivera López, se volvieron a visualizar e investigar **111 obras** para lograr el reconocimiento de intérpretes de la danza que aparecían caracterizados en muchas de ellas. Se identificaron **1.008 bailarines y bailarinas**, que participaron en ficciones emitidas en TV abierta, cable, cine y streaming, apoyándose en diversos coreógrafos/as y bailarines/as que fueron contactados/as por este comité.

Doblaje

Como fruto del esfuerzo institucional para reconocer la labor creativa de actores y actrices de voz en el audiovisual, durante el mes de agosto realizamos el reparto de **48 obras dobladas y emitidas** en nuestro país por TV abierta y cable. Su importancia radica en que las fichas artísticas de estas obras fueron presentadas a SAGAI por su director o directora de doblaje, tal como establecía el artículo 17.3 de nuestro Reglamento de Reparto previo a su modificación en Asamblea. Para la determinación del valor primario y secundario, se consideraron los reglamentos que corresponden a la fecha de cada reparto del que formó parte la obra.

A fines de 2021, además, logramos dar inicio a los pagos que conforman el **Reparto Histórico de Doblaje**, aprobado durante la última Asamblea de socios y socias. El mismo consta de 2.311 obras y 1.300.000 emisiones, cuyo valor nominal fue actualizado. Este gran paso implicó **226.000 liquidaciones** de más de **600 actores y actrices** identificados/as en **302 obras emitidas** en nuestro país a partir del año 2007.

La efectivización de los derechos intelectuales de intérpretes de voz fue posible gracias al denodado trabajo de la Comisión Directiva, el equipo de SAGAI y el Comité de Doblaje, que arbitraron todos los medios necesarios para lograrlo.



Te Estamos Buscando Doblaje

Con el objetivo de hacer efectivos la mayor cantidad de derechos posibles, hemos difundido los nombres de los y las intérpretes de voz que tenían reservados derechos económicos provenientes de ambos repartos y lo desconocían.



Modificaciones al Reglamento de Reparto

Durante 2021 realizamos modificaciones al Reglamento de Reparto que han sido aprobadas durante la celebración de la última Asamblea de socios y socias.

Uno de los cambios tuvo que ver con la ampliación de las fuentes de información que pueden utilizarse para la distribución de los derechos. Por ejemplo, se contempla que pueda ser recibida de Argentores, SADAIC, DAC, la Asociación Argentina de Actores, el ENACOM, el INCAA, otras empresas especializadas como por ejemplo laboratorios de doblaje, declaraciones juradas presentadas por usuarios, socios/as y directores/as de obras dobladas y entidades extranjeras con las que SAGAI haya firmado convenios. También se contempla la información provista de la inspección audiovisual por SAGAI y sus comisiones (Volver a Mirar, Volver a Bailar y Comité de Doblaje).

Además, nuevos rubros - como "doblaje en reality"; "personaje esporádico"; "documental narración/doblaje", y "ciclo de variedades de ficción"- fueron incorporados a la tabla existente con el fin de añadir nuevos formatos televisivos y hacer frente a lo solicitado por nuestros/as socios/as.

El último punto modificado, se refiere a la ampliación de lo estipulado en el artículo 17.3, con el fin de realizar la distribución secundaria en aquellas obras que posean interpretación de voz o doblaje. En ese sentido, se han incorporado nuevas formas para validar las voces de quienes realizan las interpretaciones en la obra: mediante la declaración individual o colectiva de los/as intérpretes voz y/o titulares del derecho a modo de declaración jurada; el accionar de una comisión o comité de trabajo definido por la Comisión Directiva y la disposición de los créditos o rodantes que notifiquen nombre de personaje e intérprete.

Por último, también han sido incorporados dos nuevos tipos de fichas artísticas propias de la actividad: "puntos por loops", que determina la participación proporcional de los/as intérpretes según cantidad de entradas de voz de acuerdo con un estándar de la actividad de doblaje, y "puntos por ficha espejo", que establece la participación proporcional a través de la réplica de la ficha completa de la obra que contenga los personajes originales con su grado de participación.

04.

Gestión Internacional



/Derechos Recibidos
/Detalle por país

En virtud de los convenios de reciprocidad firmados con sociedades internacionales homólogas, logramos profundizar el intercambio de información y la actualización de fichas artísticas, así como la efectivización de pagos entre entidades.

En 2021 hemos suscripto acuerdos con Alemania (GVL) y Portugal (GDA), lo que garantiza que los derechos de los/as intérpretes argentinos/as generados en dichos países puedan ser recaudados, gestionados y pagados a SAGAI. De igual modo, los/as artistas representados/as por GVL y GDA podrán recibir las regalías obtenidas por la emisión de sus trabajos en la Argentina.

Derechos Recibidos

En 2021 hemos recibido

\$9.920.029

de ENTIDADES EXTRANJERAS
correspondientes a un total de

1.457 obras liquidadas

Es importante recordar que nuestra entidad no aplica ningún descuento sobre estas liquidaciones, ya que los derechos recibidos son pagados en su totalidad a sus respectivos/as titulares.

País	Derechos Recibidos
ESPAÑA - AISGE	\$ 5.508.334,05
COLOMBIA - ACTORES SCG	\$ 1.397.631,20
CHILE ACTORES	\$ 3.014.064,09
TOTAL	\$ 9.920.029,34

05.

Sistema de Gestión de Calidad



/ISO 9001: 2015
/Encuesta de satisfacción



Sistema de Gestión de Calidad

Hace 9 años, obtuvimos por primera vez la certificación ISO 9001, la norma internacional que, año tras año, confirma la calidad y transparencia de nuestros procesos asociados a la gestión de derechos de intérpretes audiovisuales.

Esto nos ubica como una de las entidades mundiales con los más altos estándares de excelencia.

En 2021 la auditoría realizada por el ente certificador Bureau Veritas confirmó, una vez más, que el Sistema de Gestión de SAGAI cumple con los requisitos que exige la Norma ISO 9001:2015, los cuales están enfocados en la administración de procesos, previsibilidad de riesgos, satisfacción de todas las partes interesadas y extensión de las responsabilidades del SGC a toda la organización.

En este sentido, nuestra entidad recertificó nuevamente los estándares de Calidad e incorporó los procesos de gestión y liquidación internacional, logrando la ampliación de la certificación, cuyo alcance es el:

Proceso de gestión y liquidación nacional e internacional de los derechos intelectuales de intérpretes audiovisuales

De acuerdo con los lineamientos de calidad, anualmente realizamos una encuesta de satisfacción para medir el grado de conformidad de socios y socias respecto de los servicios que brindamos en SAGAI.

En 2021 obtuvimos una participación significativa de la masa societaria, que evaluó no sólo la claridad en la información brindada, la atención de nuestro personal y los beneficios, sino también la comprensión de sus liquidaciones y la respuesta ante la solicitud de una revisión al reparto. Además, volcaron sus comentarios y sugerencias manifestando, en su mayoría, agradecimientos y felicitaciones.



Como resultado, el **97%** de los/as encuestados/as **aseguró sentirse satisfecho/a con los servicios que brindamos** en SAGAI, tal cual se muestra en el siguiente cuadro de evolución.



06.

Nuestros/as Socios/as



- /Atención online
- /Atención presencial
- /Campaña de actualización de datos
- /Beneficios
- /Avales para socios/as

Cantidad total de socios/as

al 31 de diciembre de 2021:

7918

Monto total otorgado
en beneficios

\$19.095.744

Cantidad total de socios/as
que accedieron a beneficios:

699



Ampliación de la **Atención Online**

Durante 2021 lanzamos un nuevo canal de atención a socios y socias:

Entrevistas Virtuales.

El objetivo de esta nueva herramienta consistió en facilitar la máxima cantidad de vías de comunicación posibles para la realización de diversas gestiones como asociación, registro, actualización de datos personales o bancarios, consultas sobre beneficios, asesorías, y mucho más.

Esta nueva modalidad de atención fue pensada para quedar activa, incluso, una vez superada la pandemia, para quienes no puedan acercarse a SAGAI.



Atención Presencial

Comenzamos a brindar atención presencial mediante un sistema de gestión de turnos, siempre que la situación epidemiológica lo permitió. De esa manera, nos anticipamos a la reapertura de la entidad para aquellos/as socios/as que tenían algún tipo de dificultad con las tecnologías para realizar las gestiones necesarias.



Campaña de Validación y Actualización de Datos

Seguimos comunicándonos con aquellos/as socios/as que debían actualizar información personal (mail, domicilio, datos bancarios, situación tributaria, etc.). Esta actividad estuvo abocada a asegurar que todos/as los/as intérpretes reciban las liquidaciones y los comunicados, perciban sus derechos en tiempo y forma, e ingresen al microsítio.

Beneficios



Medicamentos

Durante 2021 dimos continuidad al beneficio del 30% de reintegro en las compras de medicamentos incluidos en el Vademécum, que se sumó al descuento de la farmacia, obra social o prepaga. También sostuvimos el plazo de 120 días para el envío de receta y ticket de compra, así como WhatsApp como canal para la gestión del trámite online.

El monto total erogado en este beneficio fue de

\$ 1.196.640,81

para los **249** socios/as que iniciaron las **1.737** solicitudes.



Asesoría Contable Gratuita

A lo largo de todo el año, **23 socios/as** han accedido a este beneficio para ser asesorados/as en materia contable, a través de una única reunión de 30 minutos de duración.



Asesoría Legal Gratuita

Durante 2021 **continuamos brindando este beneficio a socias y socios** para que puedan resolver sus asuntos legales, de manera gratuita, con especialistas de la casa.

Avales a socios/as

Continuamos acompañando a nuestros/as socios/as a través de la extensión de

235 certificaciones

para solicitar subsidios estatales como, por ejemplo, los otorgados por el Fondo Nacional de las Artes (FNA).

07.

Perspectiva de Género



/Ley de equidad de género
/Código de ética RTA
/Relaciones institucionales
/Gestión interna

Desde el punto de vista institucional, nuestro principal nuevo aporte a la industria fue la presentación del rol de **“Coordinación de Intimidad en el Set”**, una figura laboral novedosa en Argentina y Latinoamérica, cuyo objetivo es **garantizar que las escenas que involucran intimidad, sexo o desnudez se realicen de manera ética**, preservando la comodidad y seguridad de actrices y actores. Surgió como recomendación en nuestra investigación y publicación de 2019, y los tres encuentros organizados por Fundación SAGAI constituyeron una actividad de extensión de la misma.

La Coordinación de Intimidad en el Set prevé la construcción de una coreografía de la escena en cuestión, permitiendo que todas las personas presentes (intérpretes, directores/as y asistentes); tengan una comprensión total de lo que va a ocurrir al momento de filmar.

Durante 2021 también logramos ver los frutos del trabajo y esfuerzos dedicados a construir una cultura audiovisual libre de violencias. Todos aquellos estudios y recomendaciones que conseguimos plasmar en nuestra publicación **“Espacios Laborales Libres de Violencia para Actrices y Actores”**, sirvieron de base para numerosos avances en diversos ámbitos del audiovisual argentino e incluso en el marco legislativo nacional. De esta manera, es posible enunciar dos hechos que marcaron un punto bisagra en la historia de los medios públicos argentinos:

Ley de equidad de género en los medios públicos

Esta normativa contó con un gran aporte de la Comisión de Políticas de Género de la Multisectorial Audiovisual, de la cual formamos parte. El proyecto **establece pautas de cumplimiento obligatorio para los medios de gestión pública** (cualquiera sea su formato) **e incentivos para que el sector privado adhiera**, con diversos beneficios, como la pauta oficial. **La equidad deberá aplicarse sobre el total de la planta permanente, temporaria, transitoria y/o contratada**, incluyendo los cargos jerárquicos y **deberá garantizarse una participación de personas travestis, transexuales, transgénero e intersex en una proporción no inferior al 1%** de la totalidad del personal contratado.

+ Código de Ética de RTA

La elaboración del documento contó con la colaboración de nuestra Comisión de Género. En ese intercambio, resultó importante el aporte de la Guía de Recomendaciones que forma parte de la publicación “Espacios Laborales Libres de Violencia para Actrices y Actores”, que mencionamos anteriormente. Entre los principios fundamentales de esta normativa, concebida a partir de debates y reflexiones intersectoriales, **se abordaron problemáticas diversas como la discriminación, la violencia simbólica, la despatriarcalización de los medios, el federalismo, las formas responsables para aludir a la última dictadura cívico-militar, el carácter emancipatorio y no extranjerizante que deben tener los contenidos de los medios públicos, la incorporación de lenguajes propios de los pueblos originarios, la cláusula de conciencia, así como el derecho de rectificación y respuesta.**

Durante el año continuamos trabajando tanto hacia afuera, en la difusión e impulso de iniciativas que profundicen la inclusión de la perspectiva de género en nuestros ámbitos laborales, como hacia adentro, en la cultura organizacional de nuestra institución, porque entendemos que la implementación de dicha perspectiva requiere un enfoque transversal a toda la gestión que incluya también a su dirigencia y a toda la institución.

Otros aportes significativos durante el año

Relaciones institucionales

MULTISECTORIAL:

Organizamos, participamos y comunicamos, como parte de la Multisectorial, en el 5º Congreso Audiovisual Nacional, sobre el “Camino a la equidad en los espacios laborales y artísticos”, en el que trabajadoras y profesionales del sector compartieron sus experiencias y actualizaron las acciones que las entidades nucleadas vienen llevando a cabo por la igualdad de género.

RED DE MUJERES Y ASOCIACIONES DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL IBEROAMERICANA:

Creación de dicha red junto con numerosas organizaciones convocadas por CIMA (España). Además, participamos en las siguientes acciones:

- * **Reclamo de medidas de igualdad a los jefes/as de Estado Iberoamericanos** en el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana de jefes/as de Estado y de Gobierno.
 - * **Presentación del llamado a la acción para lograr la igualdad de género en las industrias del cine y la televisión** en el Foro Generación Igualdad convocado por ONU Mujeres, en París.
-

FLACSO Y CCEBA:

Participación en el Ciclo y Publicación colectiva **"Cultura y Equidad"**, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Argentina y CCEBA, Centro Cultural de España en Buenos Aires, en el que **se presentó nuestro estudio como referente dentro de las artes escénicas, los estereotipos en escena y las violencias en ejercicio.**

.....

PCI:

En el marco de un trabajo colaborativo y de articulación con organizaciones ligadas a nuestra actividad, **compartimos nuestra matriz de la encuesta sobre trayectorias laborales** con la agrupación de directores/as PCI.

.....

MINISTERIO DE MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD Y MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN:

Colaboración para la implementación del programa IGUALAR en las industrias culturales.

.....

FUNDACIÓN SAGAI:

- * Otorgamos el **Premio Patacón** en el Festival Asterisco y galardones económicos en Menciones especiales del Festival La mujer y el cine.
- * **Encuentro sobre Masculinidades** en el audiovisual como parte de nuestra propuesta en formación.

Gestión interna

Encuentro sobre masculinidades,

dictado por el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, Subsecretaría de Políticas de Género, impartido por la Dirección de Promoción de Masculinidades para la igualdad en el marco de la capacitación interna para la Comisión Directiva.

.....

Protocolo contra violencia y acoso interno.

También trabajamos para generar dentro de la entidad espacios laborales libres de violencia. Para ello, **creamos un protocolo interno para la actuación en estas situaciones.**

08.

Comunicación



- /15 años de SAGAI
- /Boletines informativos
- /Semana de la Propiedad Intelectual
- /Festival Internacional de Cine de Mar del Plata
- /Becas SAGAI
- /Redes Sociales

Nuestra prioridad siempre ha sido sostener un flujo de comunicación efectiva y fluida con socios y socias porque sabemos la importancia de proveer información fidedigna sobre los acontecimientos institucionales, el derecho y todas aquellas novedades vinculadas al sector audiovisual. En este sentido, la extensión de la pandemia no sólo afianzó nuestra forma de trabajo virtual, sino incluso potenció nuestras posibilidades.

Este año hemos tenido además un gran desafío. La realización de la **Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de socios/as 2021**, en medio del contexto pandémico, conllevó un gran esfuerzo de toda el área. Gracias a estrictos protocolos sanitarios, que incluyeron entre muchas otras acciones, hisopados a domicilio bajo la técnica PCR 72 horas previas al evento y testeo rápido el mismo día de la Asamblea a todos/as los/as colaboradores/as de SAGAI, logramos llevar adelante una congregación segura y preventiva para más de 200 personas. Este plan de acción, además de una efectiva y clara comunicación a socios y socias, implicó el acondicionamiento sanitario del teatro El Nacional, así como el señalamiento necesario. Cada detalle del proceso fue minuciosamente planificado y ejecutado para la protección de todos/as los/as asistentes.



15 años de SAGAI

Un gran acontecimiento institucional tuvo lugar durante 2021: los 15 años de SAGAI

Tantos años de crecimiento merecieron un recorrido retrospectivo que pusiera de relieve cómo, aún siendo una entidad joven, SAGAI ha logrado ocupar un lugar de referencia a nivel nacional e internacional.

Para esto hemos realizado una campaña que, a través de diferentes piezas audiovisuales, dejó en evidencia todo lo obtenido en estos 15 años:

“15 años, 15 historias”

Esta serie de videos se centró en las voces de los/as propios/as socios y socias, quienes han podido expresar mejor que nadie el valor simbólico de una entidad que nació por y para los/as artistas.

“Hitos SAGAI”

Con el objetivo de visibilizar los hitos más importantes de la entidad, también realizamos una pieza animada que sintetiza la expansión de SAGAI en todos estos años.

Spot con actores y actrices reconocidos/as

Además, hemos realizado un spot especialmente creado para redes sociales, en el que actores y actrices interactúan entre sí recordando los 15 años.

.....

El aniversario de la entidad tuvo una enorme repercusión mediática. Los medios de comunicación tradicionales y digitales no sólo se hicieron eco de la celebración, sino que además **resaltaron los logros de una comunidad artística aunada por sus derechos.**



Boletines informativos

Este año retomamos nuestra habitual **periodicidad quincenal** para comunicar las noticias institucionales más relevantes, así como la información nacional e internacional más destacada en torno al derecho de Propiedad Intelectual, las sociedades de gestión homólogas y entidades afines.

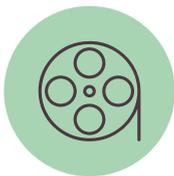
.....



Semana de la Propiedad Intelectual

En el marco de la semana Mundial de la Propiedad Intelectual, **ejecutamos una serie de acciones articuladas para visibilizar la existencia del derecho** que le dio nacimiento a SAGAI y que durante toda la pandemia cumplimentó una función social determinante para la subsistencia de la comunidad artística.

Más allá del progresivo regreso presencial a salas de cine y teatros que vivenciamos durante este año, la comunicación más gruesa entre público y artistas continuó siendo audiovisual. En este sentido, aprovechamos el impulso de la efeméride para recordarles a quienes usufructúan la creatividad de actores, actrices, bailarines, bailarinas e intérpretes de voz, que deben atender la legislación nacional vigente.



Festival Internacional de Cine de Mar del Plata

Nuestra entidad participó en el Festival con la actividad "El Audiovisual en los nuevos tiempos", un encuentro especial sobre los desafíos pospandemia. Allí, Mora Recalde moderó la palabra de directores y actrices que compartieron la transformación de su trabajo en el último tiempo, y cómo se adaptaron y encontraron mecanismos creativos para seguir contando buenas historias.

Moro Anghileri (actriz), Sebastián Pivotto (director), Federico Godfrid (director) y Valeria Lois (actriz) fueron los/as protagonistas de esta reflexión conjunta en la que abordaron sus recientes experiencias en el campo audiovisual.

.....



Becas SAGAI

Por cuarto año consecutivo continuamos con el programa institucional que más adhesión generó entre socios y socias: Becas SAGAI. Además de las tradicionales convocatorias, también lanzamos las Becas SAGAI Verano para llevar la posibilidad de formación a la mayor cantidad de intérpretes posibles. Así, durante 2021, **73 intérpretes** disfrutaron de cursos, talleres y seminarios virtuales y presenciales. De esta manera, el **total de los/as beneficiados/as asciende a 230.**

La selección de los/as ganadores/as estuvo a cargo de un jurado compuesto por Mercedes Morán, Raúl Serrano y Tomás Fonzi.

Redes Sociales



@sagai_org



@Sagai.Org



@sagai_org

	Dic. 2020	Dic. 2021	Crecimiento	
Seguidores Instagram	23.086	26.388	14.30%	↑
Seguidores Facebook	21.595	21.462	-0.62%	↓
Seguidores Twitter	10.270	10.660	3,8%	↑

09.

Legales



/Situación con el sector hotelero
/Plataformas de streaming
/Tv Pública e INCAA
/Causa judicial Inter Artis Argentina
/Nueva causa judicial de actores y actrices
de doblaje



En este apartado informamos la situación de los asuntos más destacados que involucran a la asociación:

Situación con el sector hotelero

Sigue en trámite el planteo de inconstitucionalidad del decreto 600/19 PEN que SAGAI presentó junto con AADI ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 7, Expte. 51296/2019. Dicho decreto establece **el sistema tarifario para todas las entidades de gestión colectiva haciendo caso omiso de los acuerdos que tienen entidades como SAGAI con el sector.**

Plataformas de streaming

En 2021 nuestra entidad **llegó a acuerdos con plataformas como LUMITON, del Municipio de Vicente López, y Claro Video.**

Durante el transcurso del año **se mantuvieron actualizados los relevamientos de plataformas y las gestiones con las plataformas web** tanto gubernamentales como privadas de mayor relevancia.

En simultáneo, **SAGAI continúa el trámite judicial contra YouTube.** Si bien el proceso se demoró, en gran parte porque la parte demandada argumentaba que la existencia de dos sociedades como SAGAI e Inter Artis colisionaban en la recaudación de los derechos, en el expediente ya se ha informado el retiro de personería que le efectuara el Ministerio de Justicia a Inter Artis Argentina. El proceso judicial debería sin más dilaciones abrirse a prueba.

TV Pública e INCAA

En 2021 SAGAI **se mantuvo en conversaciones con directivos del INCAA** a fin de arribar a un acuerdo conciliador que reconozca el pago retroactivo de los derechos que se les adeudan a los/as intérpretes audiovisuales por CINEAR PLAY, CINEAR TV y el espacio INCAA Km 0 ("Gaumont").

Por otra parte, **en febrero de 2022 se firmó un acuerdo con Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA)** tanto por el año en curso como por la deuda acumulada durante 2020 y 2021.

Causa judicial Inter Artis Argentina

En febrero de 2021, **el Máximo Tribunal resolvió hacer lugar al recurso planteado, decretando la nulidad del fallo de segunda instancia de la Cámara Civil** (que había hecho lugar al planteo de INTER ARTIS). El expediente quedó radicado en la Sala H de la Cámara de Apelaciones, que el 30 de marzo de 2022 resolvió declarar de tratamiento abstracto el presente recurso directo y que las costas de esta instancia se impongan a Inter Artis Argentina.

Por otra parte, **en el mes de mayo de 2021 el Ministerio de Justicia de la Nación retiró a Inter Artis la autorización para funcionar** mediante la Resolución 2021-440-APN-MJ. Esto se debió a la recomendación de la IGJ por las irregularidades de la institución, que jamás presentó memoria, balance ni renovó autoridades.

Nueva causa judicial de actores y actrices de doblaje

Actores y actrices de doblaje iniciaron una nueva causa judicial que tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N°73 caratulado "FALCON GRAÑA, LUCIANA Y OTROS C/ SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES ASOCIACION CIVIL SAGAI S/RENDICION DE CUENTAS" (expte. n° 052101/2020). **El objeto de la misma, en líneas generales, es solicitar una rendición de cuentas a SAGAI** de todo lo recaudado y liquidado a este colectivo artístico.

10.

Recursos Humanos



/Beneficios
/Cultura Igualitaria
/Convivencia en la diversidad
/Protocolo Sanitario

Durante 2021 nos propusimos continuar acompañando a nuestros/as colaboradores/as en un nuevo ciclo signado por el trabajo virtual. En este escenario, **llevamos adelante nuevas acciones, al tiempo que profundizamos algunos beneficios existentes:**



Continuamos el **plan de capacitación virtual**

.....



Ampliamos el **Beneficio Guardería**

.....



Actualizamos el **Beneficio Kit de Librería**

.....



Implementamos el otorgamiento del **Bono estímulo por cumplimiento de objetivos**

.....



Realizamos **encuestas de pulso y calidad**

.....



Extendimos la **licencia por paternidad a 60 días corridos**

.....



Continuamos con el programa de **Reconocimientos Especiales**
(cumpleaños, fin de año, 10 años en SAGAI, día de la infancia, 15 años, vuelta al cole).

Cultura Igualitaria

Decidimos **adecuar la filosofía de SAGAI** para seguir posicionándonos como una entidad que busca la transparencia, la excelencia y los servicios de calidad en su gestión, así como **la inclusión, la diversidad, el respeto y la generación de espacios libres de violencia**. Este proyecto se llevó adelante mediante mesas de trabajo entre la Dirección General, RRHH y Calidad, en las que se analizaron el contexto actual, partiendo de lo que somos, lo que hacemos y hacia dónde vamos.

Convivencia en la diversidad

Como parte del camino hacia una **SAGAI inclusiva e igualitaria** es que, desde hace años, trabajamos en conjunto con el **Plan de acceso laboral para personas trans, BA Convive**.

En el marco de ese compromiso es que, durante 2021, **participamos en diversos talleres sobre Masculinidades y Comunicación Inclusiva** dictados por la Dirección General de Convivencia en la Diversidad. Durante los mismos, continuamos reflexionando acerca de las prácticas de coexistencia que se dan en distintos ámbitos desde una perspectiva multicultural.

Además, en el marco de la Semana del Orgullo, fuimos parte de un encuentro emplazado en la sede del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que contó con la participación de directivos/as de empresas y funcionarios/as del GCBA, que compartieron iniciativas, desafíos, beneficios, experiencias y políticas relativas a la diversidad en el ámbito empresarial.

Protocolo Sanitario

Este año, realizamos la **actualización del Protocolo de Emergencia Sanitaria COVID-19** con el fin de establecer las medidas y condiciones necesarias para minimizar el impacto del virus. El mismo fue aplicado para los casos excepcionales en los que nuestra entidad debió abrir sus puertas, con previa capacitación de colaboradores/as.

Además, durante el último tramo del año, transitamos el desafío de volver a recibir de manera presencial a socios y socias. Para ello, el área de Asesoría al Socio/a coordinó cada visita con horarios estipulados que nos permitieron resguardar la salud todos/as los/as asistentes.

12.

Fundación SAGAI



/Fundación SAGAI en números
/Área Social
/Área Formación
/Área Trabajo

2021 fue un año en el que **continuamos generando proyectos** en formato online para todos/as los/as socios/as. Hemos **acercado nuevas oportunidades de trabajo y formación profesional**, así como también acompañado en situaciones críticas.

Hacia finales del año, un hecho puntual signó una gran emoción para toda nuestra comunidad artística: **comenzamos a habitar la nueva casa de Fundación** gracias a una mejora significativa de las condiciones sanitarias a nivel nacional y la implementación de un estricto protocolo. Muchos formatos que habían iniciado de manera virtual culminaron su ciclo de forma presencial y con cupos reducidos. Así, este nuevo espacio pensado para expandir las posibilidades de tantos y tantas artistas comenzó a convertirse en ese lugar de referencia que tanto anhelamos.

Fundación SAGAI

en números

260

Socios/as con
Reconocimiento a la Trayectoria

94

Subsidios Otorgados

60

Propuestas de **Formación**

714

Socias/as participaron de
Ofertas de Formación Profesional

106

Socias/as participaron en
Proyectos con Salida Laboral

/Área Social

Durante 2021, **brindamos asistencia y acompañamiento a socias y socios** en sus vidas personales, familiares y profesionales, a través del programa de subsidios individuales.

94

**Socios/as
Beneficiados/as
con subsidios:**

→ **20** / Embarazo

20 / Nacimiento/adopción

54 / Situaciones críticas



Reconocimiento a la Trayectoria de Artistas del Medio Audiovisual

Históricamente **el reconocimiento está destinado a socios/as activos/as de SAGAI mayores de 80 años** y consiste en la prestación de un beneficio simbólico y económico anual. En 2021, decidimos complementar el sistema de cobertura universal con un **"Plus por recorrido artístico en el medio audiovisual"**. De esta manera, el monto asignado cada año estará constituido por una base fija que se distribuirá entre todos/as los/as beneficiarios/as y se creará un fondo complementario (Plus Variable) que se dividirá de manera variable aplicando un **sistema de puntos basado en cinco ítems:**

01/ Fecha de alta en SAGAI

04/ Cantidad de participaciones en fichas artísticas

02/ Categoría societaria

05/ Fecha de Nacimiento

03/ Derechos de Propiedad Intelectual liquidados por SAGAI

260 socios/as que recibieron el reconocimiento a la trayectoria.

\$40.571 monto promedio otorgado a cada uno/a.

/Área Formación

Durante 2021 desarrollamos propuestas con la finalidad de **colaborar en la formación de socios/as, generar un espacio de encuentro y continuar acompañando a los/las docentes en esta situación de incertidumbre laboral**. Debido al contexto sanitario por el Covid-19, varias de las actividades de formación ofertadas se realizaron de manera virtual. Asimismo, en algunas de las actividades convocadas se habilitó la participación de no asociados/as.

+ de 700

socios/as participantes en actividades regulares

Actividades realizadas

Comicidad /Toto Castiñeiras

Monólogos en primer plano. Lenguaje audiovisual /Guadalupe Docampo

Kundalini Yoga. La respiración y la palabra /Melina Petriella

El cuerpo dramático /Raquel Ameri

Creación y montaje de micromonólogos /Francisco Lumerman

Creación desde el cuerpo expresivo /Sergio Boris

I Encuentro de Intimidad en el SET /J. Duca y M. Marciani

Voz y rítmica vocal en cámara /Carmen Baliero

Animación 3D + Interpretación (F. SAGAI + UNSAM) /Diego Ramos - David Masajnik + UNSAM

Círculo de Canto /Silvana Sosto

Intensivo actoral para el trabajo en el audiovisual /Luis Romero

Abordaje de personajes cómicos /Susana Toscano

Escribir una obra /Paula Marull

#trainingenguion /Guillermo Hermida

Voz Dramática. El abordaje a la actuación desde la expresión sonora /Claudia Cantero

Elementos de composición para bailarines/as y coreógrafos/as /Alejandro Cervera

II Encuentro de Intimidad en el SET /J. Duca y M. Marciani

Técnicas actorales contemporáneas /Marcos Rosenzvaig

CICLO TRAMA / Charla 1: Masculinidades en el cine y la televisión /Ricardo Manetti y Adrián Melo

Taller para Jóvenes Actrices y Actores. Prácticas en técnicas para cámara /Mariana Richaudeau

Taller de actuación y escritura de escenas /Darío Levy

Humor y creatividad /Pedro Saborido
Taller de Escritura /Pedro Saborido
Charla en el marco del Festival Cine de Tandil /Antonella Costa
Charla La Pampa en el marco de la FNT /Luis Machín
Taller pres. Noviembre: Toscano /Susana Toscano
Taller pres. Noviembre: cierre de taller /Guillermo Hermida
Taller pres. Noviembre: cierre de taller /Toto Castiñeira
Taller pres. Noviembre: cierre de taller /Mateo Chiarino
Noviembre intensivo: Indagación sobre la construcción de personaje /Guillermo Hermida
Noviembre intensivo: La continuidad audiovisual y su relación con el intérprete
 /Julieta Petrucci, Silvina Obregón
Noviembre intensivo: Dirección de actores y trabajo del intérprete en el set
 /Julieta Petrucci, Silvina Obregón
Noviembre intensivo: Actuación en el cine argentino /Lucía Rodríguez Rivas
Noviembre intensivo: Técnica instinto y creación /Manuel Vicente
Noviembre Intensivo: Taller de acento Neutro /Carla Scatarelli
Danza jazz /Carla Lanzi
Palabras menos /Enrique Federman
Lab. de investigación Reescritura de Guion (FNA) /Gwenn Joyaux
Charla AFC: Carlos Portaluppi /Manuel Vicente
Ciclo Trama / Charla 2: Teatro del Relato /Ana María Bovo
Taller Autocasting /Nesti Domínguez
¿Cómo leer un guion? /Mateo Chiarino
Taller Autocasting /Leo Rodríguez
Taller Autocasting /Norma Angeleri
Mesa redonda (Limonoff / Monteferraro /Moldovan) (autocasting) /Mesa redonda
Taller Autocasting /Natalia Monteferrario
Taller Autocasting /Soledad Correa
Taller Autocasting /Ileana Rippel
Taller Autocasting /Flor Limonoff
Práctica infinita /Leticia Mazur
Mesa redonda Autocasting (Souto + Said) /Mesa redonda
El placer de comprender la danza /Laura Falcoff
Ciclo Trama: El artista como comunicador en la restitución de identidades /Mariana Baranchuk,
 Ángela Urondo Raboy
Taller Autocasting /Natalia Monteferrario
Taller Autocasting /Soledad Correa
Taller Autocasting /Norma Angeleri
Taller Autocasting /Ileana Rippel
Escucha activa. Entrenamiento sonoro para actores/actrices y bailarines/as /Rony Keselman
Actuar en la frontera /Verónica Schneck
Tecnología multimedia interactiva para las artes escénicas /Maximiliano Wille

/Área Trabajo

Proyectos con Salida Laboral

Durante 2021, también desarrollamos diversos proyectos para promover oportunidades profesionales para nuestros/as socios/as, con un ingreso económico por única vez. Fomentamos espacios para la creación colectiva, mediante la generación de producciones propias e ideas independientes que acompañamos en el marco del aislamiento obligatorio.

106 socios/as participaron de proyectos con salida laboral



/ Entre Acto **11**

/ Ciclo de Ficciones Sonoras **57**

/ Super Héroes Urbanos **33**

/ Otras Colaboraciones **5**



Convocatoria de envío de CVs

Realizamos una convocatoria abierta para socios/as con el fin de generar una base de datos para que directores/as lleven a cabo la búsqueda de perfiles para los diversos proyectos.

Se inscribieron más de **800 intérpretes** y **106 de ellos/as participaron** en diversas producciones durante 2021.

Otros proyectos

- Continuamos con las grabaciones del **ciclo de ficciones sonoras TELÓN DE AIRE.**
 - Realizamos un **ciclo audiovisual de diez capítulos SUPER HÉROES URBANOS** grabado íntegramente en la nueva sede de la Fundación.
 - Generamos un **convenio de colaboración con la plataforma CONTAR.**
-

Maratón audiovisual

Durante el segundo semestre de 2021, convocamos a socios y socias para que envíen sus **proyectos audiovisuales** y participen en **el primer concurso MARATÓN AUDIOVISUAL 2021.**

La convocatoria **constó de dos fases** y buscó difundir y premiar piezas audiovisuales de corta duración, **autogestionadas y realizadas durante el aislamiento social.**

20

socios/as desempeñaron
el rol de jurado

PRIMERA ETAPA DEL CONCURSO

30 proyectos finalistas
que recibieron

\$40.000 cada uno.

SEGUNDA ETAPA DEL CONCURSO

5 proyectos finalistas
que recibieron

\$70.000 cada uno.



PREMIOS

Durante 2021 entregamos diversos premios para promover y reconocer públicamente las mejores labores interpretativas en cortos y largometrajes nacionales. De esa manera, un total de 17 actores y actrices fueron galardonados/as por jurados especialmente conformados para cada uno de los 7 festivales en los que estuvimos presentes.

NOMBRE DEL FESTIVAL	NOMBRE DEL/LA JURADO
16º Festival Tucumán Cine	Ana María Castel Eduardo Cutuli
36º Festival Internacional de Cine de Mar del Plata	Carla Pandolfi Cecilia Rossetto Horacio Rocca
Puerto Madryn International Film Festival	Santiago Gobernador Romina Escobar Sergio Lerer
Festival Internacional de Cine de las Alturas	Alan Sabbagh Andrea Garrote Marta Lubos
Tandil Cine – Festival de Cine Argentino de Tandil	Alejandro Botto Alejandro Viola Lucía Maciel
GRABA - Festival Audiovisual	Jorge Prado Lucrecia Gelardi Estela Garelli
Asterisco Festival Internacional de Cine LGBTIQ	Gabriel Villalba Cecilia Labourt Romina Ricci

Premio Patacón de Cine

Es un premio destinado a las **mejores interpretaciones** de actores y actrices nacionales **no reconocidos/as popularmente**. Es otorgado en festivales de cine a nivel nacional.

13 intérpretes recibieron el premio Patacón de Cine durante 2021.

\$30.000 el monto que recibió cada ganador/a.

Ganadores/as:

- Hernán Francisco Alvarellos por *"Bandido"*
- Magdalena Combes Tillard por *"Bandido"*
- Demián Salomón por *"Punto Rojo"*
- Verónica Gerez por *"Husek"*
- Ailen Maciel por *"El cuento del Tío"*
- Renato Quattordio por *"Amor Bandido"*
- Mora Recalde por *"Silencio del cazador"*
- Esteban Meloni por *"La chancha"*
- Germán Da Silva por *"Tomando estado"*
- Carla Gusolfino por *"Las Motitos"*
- Ivana Catanese por *"Camping"*
- Nahuel Cabral por *"Las Ranas"*
- Romina Escobar por *"Nosotros nunca moriremos"*

Menciones Especiales

Reconoce las mejores interpretaciones de actores y actrices argentinos/as en proyectos audiovisuales en formato de cortometraje.

4 actores/actrices recibieron una mención especial por su trabajo en cortometrajes

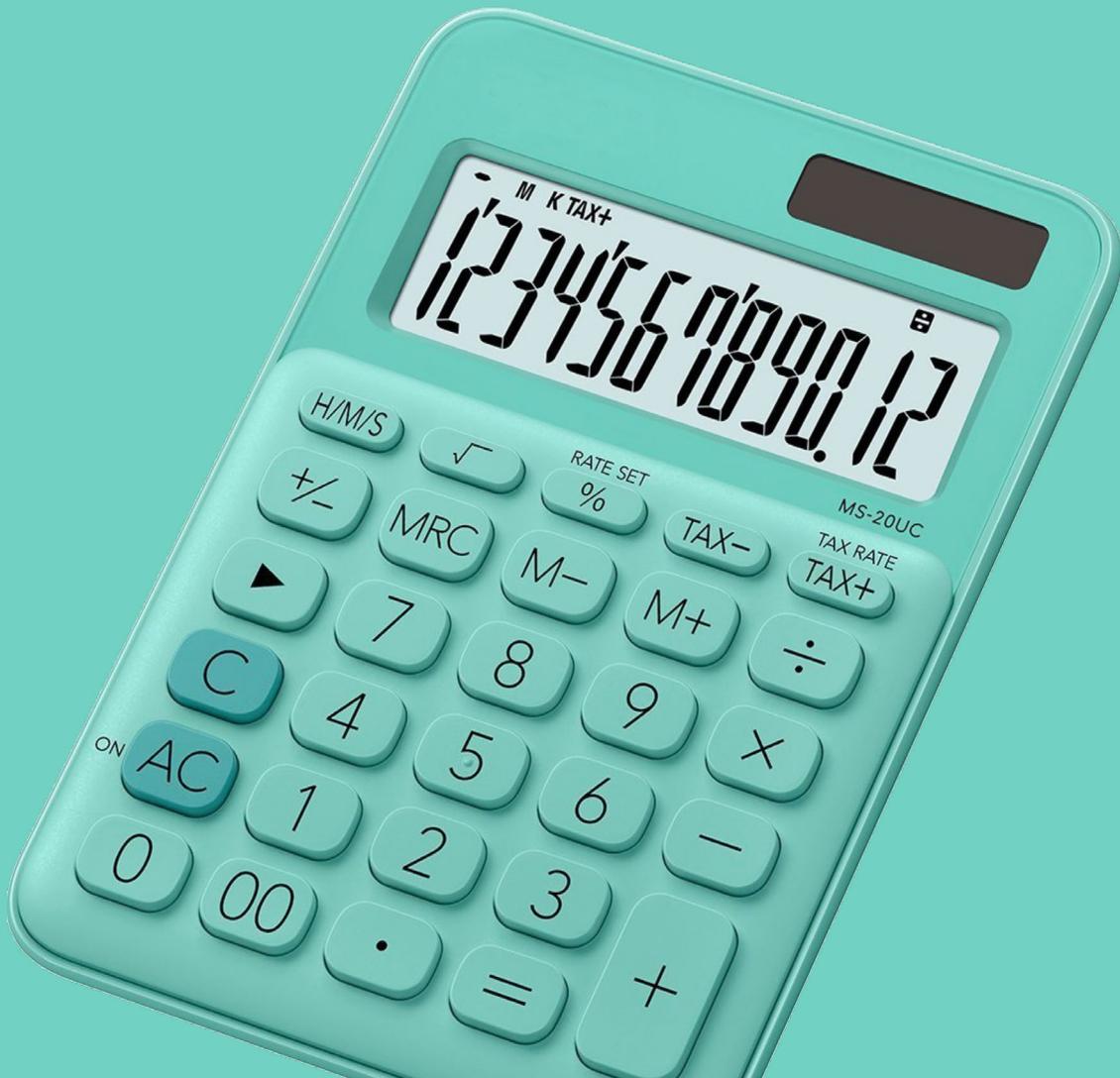
\$20.000 es el monto que recibió cada ganador/a.

Ganadores/as:

- Tristán Miranda por el cortometraje *"El nombre del Hijo"*
- Elvira Onetto por el cortometraje *"Instrucciones para Adela"*
- Emiliano Pandelo por el cortometraje *"Zombies & Fantasmas"*
- Maimar Abrodos por el cortometraje *"Los Actores"*

13.

Balances



BALANCE SAGAI

CONTENIDO

NÓMINA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y ÓRGANO FISCALIZADOR

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

Estado de Situación Patrimonial (Balance General)

Estado de Recursos y Gastos

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Notas a los Estados Contables

Anexo "I" Bienes de uso

Anexo "II" Inversiones temporarias

Anexo "III" Activos en moneda extranjera

Anexo "IV" Gastos ordinarios

Anexo "V" Previsiones

INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR

NÓMINA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y ÓRGANO FISCALIZADOR

Renovación de miembros de la Comisión Directiva por culminación de mandato, reunión celebrada el 5 de julio de 2018:

COMISIÓN DIRECTIVA:

Presidente	JORGE MARRALE
Vicepresidente	MARTÍN SEEFELD
Secretaria	MARÍA FIORENTINO
Tesorero	PABLO ECHARRI
Protesorero	MARIANO BERTOLINI
Vocales titulares	MERCEDES MORÁN DANIEL VALENZUELA SILVINA ACOSTA CELINA FONT JORGE D' ELIA JOSÉ MANUEL NOVOA
Vocales suplentes	EDGARDO MOREIRA MORA RECALDE TOMAS FONZI

La duración de los mandatos es hasta el 27 de julio de 2022.

Elegido por la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 6 de septiembre de 2021:

ÓRGANO FISCALIZADOR:

Titulares	CARLOS KASPAR GUIDO D'ALBO BEATRIZ DELLACASSA
Suplentes	ANA DOVAL CRISTINA ALLENDE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los señores

Presidente y miembros de la Comisión Directiva de

SAGAI

Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes

Asociación Civil

C.U.I.T. 30-70992562-4

Domicilio legal: M.T. de Alvear 1490, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil, que comprenden el estado de situación patrimonial (Balance General) al 31 de diciembre de 2021, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 13 y los anexos I a V.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, sobre la cual hemos emitido con fecha 10 de agosto de 2021 una opinión no modificada, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad de la Dirección

La Comisión Directiva de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables

profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos

de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5. Párrafo de énfasis sobre incertidumbre

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 12. de los estados contables, que describe la incertidumbre relacionada con los efectos de la pandemia del COVID-19 sobre las principales variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores de SAGAI. En consecuencia, los impactos y las resoluciones finales no pueden preverse a la fecha de los presentes estados contables.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) En cumplimiento del punto 5.5.7. de la Res. C 236/88 del C.P.C.E.C.A.B.A., informamos que los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales vigentes, encontrándose pendiente de transcripción a los libros rubricados.

b) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$4.730.293 y no era exigible a esa fecha.

c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de abril de 2022.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21


Nancy Garcia (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el ejercicio económico N° 16,
 iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021,
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

Denominación	SAGAI Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil
Domicilio legal	Marcelo T. de Alvear 1490 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal	Percepción, gestión, administración y distribución entre sus asociados de la remuneración derivada de los derechos de la propiedad intelectual de los actores intérpretes.
Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto: 13 de noviembre de 2006 Última modificación: 17 de marzo de 2018
Legajo Dirección de Personas Jurídicas	Resolución IGJ N° 0001125/2006
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo Nacional	21 de diciembre de 2006
Fecha de autorización de la Inspección General de Justicia	13 de noviembre de 2006
Fecha de vencimiento del Estatuto	Sociedad constituida con plazo indefinido

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)

Al 31 de diciembre de 2021 presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.).

	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	195.879.823	531.976.702
Inversiones temporarias (Nota 3.2 y Anexo II)	2.496.049.716	2.444.953.194
Créditos (Nota 3.3.)	1.614.629	1.399.543
Total del activo corriente	2.693.544.168	2.978.329.439
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo I)	430.478.116	441.842.103
Total del activo no corriente	430.478.116	441.842.103
Total del activo	3.124.022.284	3.420.171.542
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota 3.4.)	2.008.874.834	2.224.139.796
Fondo para fines específicos (Nota 3.5.)	8.476.703	9.756.330
Total del pasivo corriente	2.017.351.537	2.233.896.126
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas (Nota 3.4.)	15.025.993	7.430.769
Previsiones (Anexo V)	73.262.608	99.017.712
Total del pasivo no corriente	88.288.601	106.448.481
Total del pasivo	2.105.640.138	2.340.344.607
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	1.018.382.146	1.079.826.935
Total del pasivo y patrimonio neto	3.124.022.284	3.420.171.542

Las Notas 1 a 13 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

	31/12/2021	31/12/2020
RECURSOS ORDINARIOS		
Para fines generales:		
Tasa de administración (Nota 2.4.e.1.)	42.797.940	48.077.211
Derechos no reclamados prescriptos (Nota 2.4.e.2.)	22.521.037	45.316.064
Total recursos ordinarios	65.318.977	93.393.275
GASTOS ORDINARIOS		
Para fines generales (Anexo IV)	(279.933.552)	(266.446.774)
Para fines específicos (Nota 5.)	(11.211.274)	(20.813.541)
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	(23.424.831)	(25.063.962)
Total de gastos ordinarios	(314.569.657)	(312.324.277)
Resultados financieros y por tenencia incluyendo RECPAM (Nota 3.6.)	194.728.637	211.746.241
Otros ingresos y egresos (Nota 3.7. y Anexo V)	(6.922.746)	(63.999.194)
	187.805.891	147.747.047
DÉFICIT DEL EJERCICIO	(61.444.789)	(71.183.955)
Las Notas 1 a 13 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.		


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

CONCEPTO	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERÁVIT NO ASIGNADO	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO al 31/12/2021	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO al 31/12/2020
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE DE CAPITAL SOCIAL	TOTAL			
Saldos al inicio del ejercicio	200	5.251	5.451	1.079.821.484	1.079.826.935	1.151.010.890
Déficit del ejercicio	-	-	-	(61.444.789)	(61.444.789)	(71.183.955)
Saldos al cierre del ejercicio	200	5.251	5.451	1.018.376.695	1.018.382.146	1.079.826.935

Las Notas 1 a 13 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.


 Jorge Marrale
 PRESIDENTE


 Pablo Echarri
 TESORERO


 Carlos Kaspar
 ÓRGANO FISCALIZADOR


 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

*Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022*

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

	31/12/2021	31/12/2020
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	2.994.801.053	2.794.678.227
Efecto de RECPAM del efectivo al inicio	(1.007.649.964)	(736.921.983)
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.5.)	2.703.362.957	2.994.801.053
Aumento neto del efectivo	716.211.868	937.044.809
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros por recaudación de derechos	861.873.666	977.806.088
Pagos a los socios	(227.790.553)	(390.161.134)
Pagos a proveedores	(138.288.507)	(151.775.770)
Pago remuneraciones y cargas sociales	(161.169.869)	(124.346.281)
Pago Fondo social Fundación	(66.463.644)	(67.923.735)
Pagos Gastos y comisiones bancarias	(10.311.841)	(12.877.518)
Diferencia de cambio del efectivo y equivalentes	85.409.265	102.824.877
Flujo neto de efectivo generado por las activ. operativ.	343.258.517	333.546.527
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de bienes de uso (Anexo I)	(12.060.844)	(36.545.732)
Intereses plazos fijos y renta títulos	385.014.195	640.044.014
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	372.953.351	603.498.282
Aumento neto del efectivo	716.211.868	937.044.809

Las Notas 1 a 13 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.




 Jorge Marrale Pablo Echarri Carlos Kaspar
 PRESIDENTE TESORERO ÓRGANO FISCALIZADOR


 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2021 presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.).

1. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD

La Sociedad se creó como asociación civil sin fines de lucro el 27 de julio de 2006, para la protección y gestión de los derechos de los actores e intérpretes, cuyas actuaciones o interpretaciones hayan sido fijadas en un soporte o medio audiovisual, entre ellos los actores de doblaje y bailarines, así como otros intérpretes asimilados a éstos contemplados en la Ley 11.723, sobre Propiedad Intelectual, en el Decreto 746/73.

En el año 2006, mediante el Decreto 1914/06 el Poder Ejecutivo Nacional reconoció a SAGAI como la única entidad de gestión colectiva autorizada a percibir y administrar los derechos de propiedad intelectual de actores y bailarines, por la explotación, utilización, puesta a disposición interactiva o comunicación al público en cualquier forma, de sus interpretaciones fijadas en grabaciones u otros soportes audiovisuales.

Quedan fuera de la gestión de SAGAI los derechos de los artistas intérpretes, músicos y ejecutantes, cuya gestión colectiva se ha designado a AADI por decreto el 1671/74.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los estados contables

correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las normas de la Inspección General de Justicia y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. La preparación de los estados contables de acuerdo con dichas normas requiere la consideración, por parte del Directorio de la Sociedad, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de recursos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados reales futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.2. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea al 31 de diciembre del 2021, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

(RT) N°6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante Resolución de Consejo Directivo N° 20/2014, que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución de Consejo Directivo N° 115/2014 brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables. Dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.), alcance o sobrepase el 100% entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una acelera significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como

consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) emitió la Resolución N° 539/2018 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018, indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018, deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

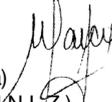
La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme a lo resulto por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. a través de su Resolución N° 287/03, y por la Mesa Directiva del C.P.C.E.C.A.B.A., a través de su Resolución N° 41/03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003. Sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto 664/03, fue derogado tras la promulgación de la ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre del 2018 la Inspección General de Justicia emitió su


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

resolución N° 10/2018 que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica N° 6.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen el rubro resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) del estado de resultados.

En consecuencia, los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2021 y la información comparativa al 31 de diciembre de 2020 se encuentran expresados en moneda homogénea.

2.3. Normas de exposición

Los estados contables se exponen de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 11, 21, 25 y 40 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por la Resolución N° 93/05 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

2.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Caja y bancos, créditos y deudas

Se encuentran valuados a su valor nominal, considerando los intereses devengados al cierre del ejercicio si los hubiere. Los saldos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

b) Inversiones temporarias (Anexo II)

Colocaciones a plazo fijo: a su valor nominal al vencimiento de la imposición, neto de intereses no devengados.

Títulos públicos y fondos comunes de inversión: fueron valuados a su valor neto de realización al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado del ejercicio.

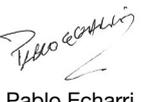
c) Bienes de uso (Anexo I)

Los bienes de uso fueron medidos a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

d) Previsiones (Anexo V)

La Entidad ha determinado la previsión para juicios y contingencias según el grado de probabilidad de ocurrencia estimada para cada una las causas informadas por el Departamento jurídico de la Entidad y por los asesores legales externos, como así también por otras situaciones contingentes que afectan a la Entidad.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

e) Recursos ordinarios para fines generales

La Entidad tiene a su cargo la recaudación de la retribución devengada por las licencias o por la explotación de las actuaciones artísticas fijadas en soportes audiovisuales y el reparto de las sumas recaudadas entre los titulares de los derechos, conforme a lo dispuesto en los estatutos, legislación aplicable y reglamentos internos que pudiera haber a lugar.

Sus recursos se forman, entre otros, de los siguientes conceptos:

2.4.e.1. El porcentaje sobre las sumas recaudadas en concepto de administración de los derechos de intérprete.

En la reunión de la Comisión Directiva de fecha 6 de septiembre de 2021 en la cual se estableció el presupuesto para el ejercicio 2021, se determinó que la tasa de administración se mantenga como en el ejercicio pasado en un 5%. Por la aplicación de esta normativa estatutaria y por este concepto, la Entidad registró un ingreso de \$42.797.940.

2.4.e.2. El importe de los derechos no reclamados por los interesados, después de transcurridos cinco (5) años desde su liquidación; como asimismo los que se produzcan por la falta de declaración de obras de socios o representados. Por la aplicación de esta normativa estatutaria y por este concepto, la Sociedad registró un ingreso por \$22.521.037.

2.4.e.3. Los intereses que produzcan los depósitos bancarios y otras inversiones que la Comisión Directiva haga de los fondos sociales. Además, el Estatuto prevé otros ingresos como, por ejemplo:

2.4.e.4. Los bienes muebles e inmuebles, que posea en la actualidad y los que en adelante adquiera por cualquier título, incluso por contribuciones, legados, herencias, donaciones, subsidios u otras liberalidades que se hicieran a la Sociedad.

2.4.e.5. Los intereses y rentas que produzcan los títulos y bienes inmuebles de la sociedad.

f) Potenciales recaudaciones de derechos

Según surgen de convenios firmados con usuarios, créditos verificados por derechos devengados en el ejercicio, valores a depositar, todos ellos pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio, las potenciales recaudaciones de derechos son las siguientes:


 Jorge Marrale
 PRESIDENTE


 Pablo Echarri
 TESORERO


 Carlos Kaspar
 ÓRGANO FISCALIZADOR


 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

	31/12/2021	31/12/2020
Derechos devengados	66.441.606	62.769.759
Valores en cartera	11.433.418	17.871.157
Total derechos devengados pendientes de cobro (Nota 3.3)	77.875.024	80.640.916

2.5. Información adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprenden los saldos de caja y bancos, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2021	31/12/2020
Caja	538.503	690.671
Bancos	144.148.281	495.168.469
Inversiones temporarias	2.496.049.716	2.444.953.194
Valores en cartera	11.433.418	17.871.157
Saldos en caja de bolsa	51.193.039	36.117.562
	2.703.362.957	2.994.801.053


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR

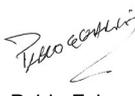

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

3. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2021	31/12/2020
3.1. Caja y bancos		
<i>En moneda nacional:</i>		
Caja	42.967	78.505
Bancos cuenta corriente	48.856.395	12.157.506
Saldos en caja de bolsa	51.193.039	36.117.562
	100.092.401	48.353.573
<i>En moneda extranjera (Anexo III):</i>		
Caja	495.536	612.166
Bancos cuenta corriente	95.291.886	483.010.963
	95.787.422	483.623.129
	195.879.823	531.976.702
3.2. Inversiones temporarias (Anexo II)		
Plazos fijos	441.184.898	164.526.381
Intereses devengados a cobrar	511.932	943.861
Fondos comunes de inversión	1.211.550.475	1.059.040.285
Titulos públicos	842.802.411	1.220.442.667
	2.496.049.716	2.444.953.194
3.3. Créditos		
<i>Corrientes</i>		
Deudores por derechos devengados	66.441.606	62.769.759
Valores en cartera	11.433.418	17.871.157
Derechos de actores intérpretes a liquidar	(77.875.024)	(80.640.916)
Anticipo de sueldos	57.121	142.468
Seguros a devengar	181.149	175.965
Embargos	377.752	-
Otros créditos	998.607	1.081.110
	1.614.629	1.399.543
3.4. Deudas		
<i>Corrientes</i>		
En moneda local		
Por derechos de actores intérpretes:		
Derechos de actores intérpretes a liquidar	1.474.874.987	541.775.054
Derechos de actores intérpretes a pagar	487.497.883	348.071.433

 Jorge Marrale
PRESIDENTE
  Pablo Echarri
TESORERO
  Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR

 Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

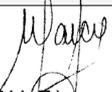
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

	31/12/2021	31/12/2020
Cuentas por pagar:		
Proveedores	1.301.689	1.569.529
Provisión para gastos	18.277.483	13.926.822
Seguros	-	123.631
Subsidios a rendir	2.000.000	3.018.833
Sueldos y cargas sociales:		
Sueldos a pagar	110.525	727.930
Cargas sociales a pagar	6.577.371	6.027.348
Bonus y sus cargas sociales a pagar	5.699.454	2.833.763
Provisión vacaciones y sus cargas sociales	9.851.346	9.126.760
Cargas fiscales:		
Retenciones a depositar	2.684.096	1.136.298
	2.008.874.834	928.337.401
En moneda extranjera (Anexo III):		
Por derechos de actores intérpretes:		
Derechos de actores intérpretes - doblaje (Nota 9.)	-	206.060.203
Derechos de actores intérpretes a liquidar (Nota 10.)	-	1.089.742.192
	-	1.295.802.395
	2.008.874.834	2.224.139.796
<i>No corrientes</i>		
Por derechos de actores intérpretes - Reservas (Nota 6.):		
Por reservas generales	15.025.993	7.430.769
3.5. Fondos para fines específicos		
Deuda por Fondo Social y Cultural (Nota 5.)	8.476.703	9.756.330
3.6. Resultados financieros y por tenencia		
Diferencia de cambio	(12.370.226)	(278.293.524)
Resultado de inversiones financieras	393.201.532	644.797.714
RECPAM	(186.102.669)	(154.757.949)
	194.728.637	211.746.241
3.7 Otros ingresos y egresos		
Venta bien de uso	739.862	549.456
Aumento de provisiones (Anexo V)	(7.662.608)	(64.548.650)
	(6.922.746)	(63.999.194)





 Jorge Marrale Pablo Echarri Carlos Kaspar
 PRESIDENTE TESORERO ÓRGANO FISCALIZADOR



 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación ccon
 nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

4. CLASIFICACIÓN DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y DEUDAS

A continuación, se clasifican las colocaciones de fondos, créditos y deudas a partir de los plazos estimados de cobro o pago e indicando si devengan o no intereses.

a) Apertura por plazo estimado de cobro o pago:

	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no Corrientes
Sin plazo	66.441.606	-	-
A vencer			
hasta 3 meses	2.431.222.739	2.017.351.537	-
más de 1 año	-	-	88.288.601
TOTALES	2.497.664.345	2.017.351.537	88.288.601

b) Información referida al devengamiento de los intereses

	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
Devengan interés (*)	2.496.049.716	-	73.262.608
No devengan interés	1.614.629	2.017.351.537	15.025.993
TOTALES	2.497.664.345	2.017.351.537	88.288.601

(*) Las tasas por las que se devengan intereses en los activos corrientes, son fijas. Las tasas por las que se devengan intereses en los pasivos no corrientes, son variables

Dentro de los activos corrientes que devengan intereses se incluyen \$511.932 correspondientes a intereses devengados a cobrar. (Nota 3.2.)

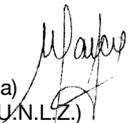
5. FONDO PARA FINES ESPECÍFICOS

Según su Estatuto Social, para el cumplimiento de las finalidades sociales, culturales y de formación, la Sociedad podrá constituir un fondo especial que no podrá superar el 20% de la recaudación anual. Dicho fondo es administrado por la Fundación SAGAI. Con fecha 10 de abril de 2013 según Acta de la Comisión Directiva N° 65, se propuso que el monto destinado al fondo social SAGAI, se afronte con la tasa de administración de la Sociedad. Posteriormente y con fecha 22 de febrero de 2015, según Acta de la Comisión Directiva N° 92 se propuso que el mencionado fondo se integre con el 8% de la recaudación de SAGAI y que la transferencia de fondos a la Fundación SAGAI se realice de acuerdo a sus necesidades. Para el ejercicio 2021 dicha situación fue ratificada por Acta con fecha 6 de septiembre de 2021.


 Jorge Marrale
 PRESIDENTE


 Pablo Echarri
 TESORERO


 Carlos Kaspar
 ÓRGANO FISCALIZADOR


 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

A continuación, se expone la evolución del Fondo Social y Cultural del ejercicio:

Saldo de inicio	9.756.330
Variación generada por RECPAM	(3.292.686)
Aportes asignados del ejercicio	68.476.703
Pagos	(66.463.644)
Saldo al 31 de diciembre de 2021 (Nota 3.5.)	8.476.703

Adicionalmente, según el Acta de Comisión directiva N°183 del 6 de abril de 2022, se aprobó un aporte económico de \$9.535.027, a valores históricos, a la Obra Social de Actores con el fin de hacer frente a las demandas de atención médica de los afiliados al sindicato de la Asociación Argentina de Actores. Al cierre del ejercicio dicho aporte ascienden a \$11.211.274 en moneda constante.

6. RESERVA GENERAL

A los efectos de poder atender a posibles reclamos, ya sea por errores en la liquidación de derechos o por cobros no identificados que en un futuro podrían llegar a ser individualizados, en su Estatuto Social, la Sociedad estableció la constitución de reservas generales en cada uno de sus ejercicios económicos. Dichas reservas fueron constituidas aplicando un 1% a la recaudación en los periodos 2008 a 2015 y el 0,7% en 2016, 2018, 2019, 2020 y 2021, luego de detraer la tasa administrativa. Dicho porcentaje fue establecido en la reunión de Comisión Directiva con fecha 6 de octubre de 2016. Por acta n°172 de Comisión directiva del 28 de abril de 2021 se decidió elevar el porcentaje al 1,4%. La reserva por el ejercicio 2021 ascendía a \$10.333.751. Durante el presente ejercicio las reservas fueron utilizadas para el reparto del doblaje quedando un remanente correspondiente a los periodos 2010 a 2020 de \$4.692.242. Dichos montos se encuentran expuestos en conjunto en el rubro Deudas no corrientes de los presentes estados contables.

7. CONTINGENCIAS

Basándose en los informes provistos por el Departamento Jurídico de la Sociedad, sus asesores letrados externos, la Entidad ha registrado una previsión para juicios y contingencias que asciende a \$73.262.608.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

8. CONFLICTO CON INTER ARTIS ARGENTINA ENTIDAD DE GESTIÓN, ASOCIACIÓN CIVIL (IAA)

Con fecha 13 de febrero de 2017, la Inspección General de Justicia (IGJ), resolvió hacer lugar a la denuncia efectuada por SAGAI, ordenando que Inter Artis modifique sus estatutos sociales que invaden la exclusividad concedida por la norma legal a SAGAI.

En marzo de 2017 la Cámara de Apelaciones en lo Civil revocó dicha Resolución dictada por la IGJ. Ante esta medida, SAGAI interpuso un Recurso Extraordinario que a la fecha de los presentes estados contables se encuentra en trámite ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La Procuración General de la Nación aconsejó al Tribunal Supremo hacer lugar a los recursos planteados, tanto por SAGAI como por IGJ.

En febrero de 2021, el Máximo Tribunal resolvió hacer lugar al recurso planteado, decretando la nulidad del fallo de segunda instancia de la Cámara Civil (que había hecho lugar al planteo de INTER ARTIS). Actualmente el expediente tiene radicación en la Sala H de la Cámara de Apelaciones.

Asimismo, la Inspección General de Justicia (IGJ), ante las irregularidades de la Asociación, que jamás presentó memoria, balance ni renovó autoridades, aconsejó retirar la autorización para funcionar a dicha institución, lo cual fue resuelto por el Ministro de Justicia de la Nación mediante la Resolución 2021-440-APN-MJ de fecha 28 de mayo de 2021.


 Jorge Marrale
 PRESIDENTE


 Pablo Echarri
 TESORERO


 Carlos Kaspar
 ÓRGANO FISCALIZADOR

9. DOBLAJE Y DOLARIZACIÓN DE LOS SALDOS RELACIONADOS

Con fecha 15 de mayo de 2017 los actores iniciaron una diligencia preliminar en los términos del art. 323 CPCC a los efectos que SAGAI manifieste como declaración jurada: a) si reconoce, y en su caso desde cuándo, que los accionantes, en su calidad de actores de doblaje argentinos, y por las labores que han desarrollado en dicho carácter en el territorio nacional (a los que denominan “dobladores nacionales”) tienen en la República Argentina derecho a las retribuciones previstas en el artículo 56 de la ley 11.723, sea que dicho doblaje local se realice sobre obras nacionales o extranjeras, aclarando que queda incluido tanto los derechos sobre “doblaje” -propiamente dicho- como de “voz original” (que denominan “derechos de intérprete nacional); b) si la entidad, en virtud del Decreto 1914/2006, representa -y en su caso desde cuándo- a los “dobladores nacionales”, a los efectos del reclamo y gestión de sus “derechos de intérprete nacional”.

La sentencia de Primera Instancia confirmada por la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil, sala B resolvió admitir la acción declarativa de certeza pretendida en cuanto al punto a) del objeto de la demanda, declarando que los actores dobladores tienen derecho a la retribución prevista por el art. 56 de la ley 11.723 respecto de los doblajes realizados en territorio nacional de obras extranjeras difundidos o retransmitidos en territorio argentino - sin que sea óbice a tal derecho la inexistencia de convenios de reciprocidad y la legislación del país de origen de las obras- mediante la intervención de la


 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

sociedad como entidad de representación, recaudación, gestión y liquidación, hasta tanto no se encuentren representados por otro ente habilitado a esos efectos (por vía legal o judicial).

Con el objetivo de extinguir completamente el conflicto existente con el colectivo de actores de doblaje, en diciembre del 2019, la Entidad retomó las negociaciones con algunos actores de doblaje y técnicos de SAGAI. Por parte de la asociación se definió a través de la plataforma “wiki-doblaje” la existencia de 2.696 obras dobladas en Argentina, información constatada por escribano público.

Adicionalmente se analizó si las obras han sido emitidas en Argentina por los Usuarios que han abonado a SAGAI durante el período 2007 a junio 2020 y se verificó si las obras se encuadran en los rubros detallados en el artículo 11 del reglamento de liquidación de derechos, definiendo así cuáles contienen interpretaciones: “protegidas” por SAGAI.

Como consecuencia del análisis realizado, se desprende que el importe por el año 2019 no se encontraba incluidos en reparto previamente, razón por la cual la Sociedad decidió afrontar, en dicho año, una parte de la deuda con reservas de los años 2011 al 2019 y el resto imputándose en otros egresos. El importe correspondiente a los derechos por doblaje, pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020, ascendía a \$ 206.060.203 (expuesto en Nota 3.4 Deudas a los presentes estados contables).

Dolarización

La Comisión Directiva ha aprobado con fecha 8 de mayo de 2020 en el Acta de la Comisión Directiva N°160 la dolarización de los importes correspondientes a los actores de doblaje correspondiente al Reparto histórico de obras dobladas y emitidas en Argentina desde 2007 a junio de 2020.

En la Asamblea Ordinaria, realizada el 6 de septiembre de 2021, se aprobó tomar como tipo de cambio para la deuda de doblaje el tipo de cambio de ese día (\$103) dando fin al proceso de dolarización y fijando un tope para la actualización del valor de la deuda de doblaje.

10. DOLARIZACIÓN

Ante la problemática que se plantea con la devaluación del peso argentino y en especial atendiendo a la necesidad de preservar el pago de derechos, teniendo en cuenta el tiempo que transcurre entre que se realizan las liquidaciones y el pago efectivo, la Entidad decidió en reunión de Comisión Directiva dolarizar deudas de derechos lo cual consta en Actas N°144, 150 y 158 de fecha 9 de mayo de 2019, 24 de octubre de 2019 y 12 de marzo de 2020. El saldo adeudado al 31 de diciembre de 2020 expresados en moneda homogénea ascendía a \$1.089.742.192 (Ver Nota 3.4).

La Comisión directiva en Acta N°172 de fecha 28 de abril de 2021, decidió pesificar la deuda en dólares al tipo de cambio oficial del día de la fecha (98,50) pues ante las restricciones bancarias era imposible continuar afrontando el proceso de actualización aprobado en las Actas 144, 150 y 158 antes mencionadas.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

11. CAUSA JUDICIAL DE ACTORES DE DOBLAJE

Actores de doblaje iniciaron una nueva causa judicial que tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N°73 caratulado “FALCON GRAÑA, LUCIANA Y OTROS C/ SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES ASOCIACION CIVIL SAGAI S/RENDICION DE CUENTAS” (expte. n° 052101/2020). El objeto de la misma en líneas generales es solicitar una rendición de cuentas a SAGAI de todo lo recaudado y liquidado a este colectivo artístico.

12. EMERGENCIA SANITARIA MUNDIAL

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (“OMS”) anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China (“COVID-19”) y los riesgos para la comunidad internacional de que el virus se propagará globalmente más allá de su punto de origen.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS clasificó al brote del COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

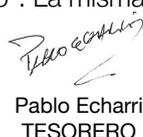
Con fecha 19 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional, en virtud de la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, requirió la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia. Por lo tanto, a través del decreto de necesidad y urgencia 297/2020, se estableció para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio”. La misma rigió desde el 20 de marzo

hasta el 06 de noviembre 2020 y se informa que el “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” que rigió desde el 06 de noviembre 2020 se prorrogó hasta el 15 de abril 2021 inclusive. Actualmente rige el decreto N°241/2021 donde se establecen nuevas “medidas generales de prevención” pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica. Con fecha 24 de diciembre de 2021, el Gobierno Nacional estableció la prórroga de la emergencia sanitaria hasta el 31 de diciembre de 2022.

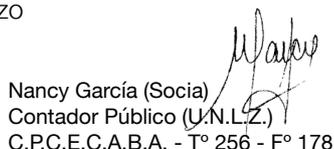
El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando a partir de la fecha de los presentes estados contables. Como tal, es incierto en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición económica, financiera, la liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Sociedad. La comisión directiva de la Sociedad se encuentra monitoreando activamente la situación global y su impacto sobre sus variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y personal. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en resultados de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el año fiscal 2022.

13. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre de los presentes estados contables y la fecha del informe del auditor que los acompaña, no se han producido hechos, situaciones, o circunstancias que no sean de público conocimiento, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Entidad.

 Jorge Marrale Pablo Echarri Carlos Kaspar
 PRESIDENTE TESORERO ÓRGANO FISCALIZADOR


 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BIENES DE USO - ANEXO I

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACIÓN			
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio
Inmuebles	427.825.083	-	-	427.825.083
Muebles y Útiles	23.204.355	55.756	-	23.260.111
Mejoras sobre inmuebles	44.498.667	2.597.723	-	47.096.390
Películas y DVDs	224.479	-	-	224.479
Biblioteca	601.350	-	-	601.350
Instalaciones	10.515.157	-	-	10.515.157
Sistemas de computación	45.652.006	6.171.776	-	51.823.782
Equipos de computación	112.411.173	3.235.589	(2.603.765)	113.042.997
Desarrollo de sistemas	1.448.632	-	-	1.448.632
Totales al 31/12/2021	666.380.902	12.060.844	(2.603.765)	675.837.981
Totales al 31/12/2020	632.523.498	36.545.732	(2.688.328)	666.380.902

CONCEPTO	DEPRECIACIONES				
	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Alicuotas anuales	Del ejercicio Al estado de recursos y gastos	Acumuladas al cierre del ejercicio
Inmuebles	43.304.579	-	2%	7.313.837	50.618.416
Muebles y Útiles	21.498.146	-	10%-20%	830.354	22.328.500
Mejoras sobre inmuebles	12.110.897	-	2%-10%	4.546.543	16.657.440
Películas y DVDs	224.479	-	20%	-	224.479
Biblioteca	595.432	-	10%	2.970	598.402
Instalaciones	7.221.605	-	10%	721.915	7.943.520
Sistemas de computación	34.816.341	-	20%	5.160.472	39.976.813
Equipos de computación	103.318.688	(2.603.765)	20%	4.848.740	105.563.663
Desarrollo de sistemas	1.448.632	-	20%	-	1.448.632
Totales al 31/12/2021	224.538.799	(2.603.765)		23.424.831	245.359.865
Totales al 31/12/2020	202.163.165	(2.688.328)		25.063.962	224.538.799


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BIENES DE USO - ANEXO I

Por el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2020 presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.).

CONCEPTO	Valor residual neto 31/12/2021	Valor residual neto 31/12/2020
Inmuebles	377.206.667	384.520.504
Muebles y Útiles	931.611	1.706.209
Mejoras sobre inmuebles	30.438.950	32.387.770
Películas y DVDs	-	-
Biblioteca	2.948	5.918
Instalaciones	2.571.637	3.293.552
Sistemas de computación	11.846.969	10.835.665
Equipos de computación	7.479.334	9.092.485
Desarrollo de sistemas	-	-
Totales al 31/12/2021	430.478.116	
Totales al 31/12/2020		441.842.103


Jorge Marralle
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación ccon
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

INVERSIONES TEMPORARIAS - ANEXO II

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

BANCO	Situación al cierre del ejercicio		Total al 31/12/21 \$	Total al 31/12/20 \$
Plazos fijos en pesos	Capital \$	Intereses \$		
Banco Credicoop	441.184.898	511.932	441.696.830	120.145.571
Banco Francés	-	-	-	45.324.671
Total plazos fijos en pesos	441.184.898	511.932	441.696.830	165.470.242
	Cantidad VN	Valor cotizac. \$		
Fondo común de inversión				
FCI Allaria				
Allaria Ahorro FCI - B	-	-	-	45.911.702
Allaria Ahorro Plus FCI - B	10.505.344	17,89	187.940.123	172.131.783
LORD ABBETT PASSPORT	-	-	-	730.895.012
Allaria Latam - B - Dólar / LATAM - B - U\$S	5.217.496	111,11	579.695.186	-
Allaria Renta Fija FCI - B / RENTA FIJA - B	27.802.426	12,20	339.062.679	-
Allaria Patrimonio III B / AL PATRIM III B	924.510	1,13	1.040.874	-
Banco Credicoop	26.571	77,69	2.064.188	1.998.964
Banco Credicoop	788.111	5,06	3.988.931	3.991.537
Banco Credicoop	20.779.117	4,70	97.758.494	104.111.287
Total Fondo común de inversión en pesos	66.043.574		1.211.550.475	1.059.040.285
Titulos Públicos				
AL30- BONO REP ARG USD	4.289.208	64,70	277.511.761	372.460.761
AL29-BONO REP ARG USD	319.203	69,70	22.248.449	28.860.433
ON CIA.G.COMBUSTIBLE	50.000	104,12	5.205.876	-
ON GENNEIA	80.000	101,66	8.133.077	-
ON JOHN DEERE	17.811	107,30	1.911.131	-
ON PAE	45.000	122,70	5.521.617	-
ON PETROQUIMICA	114.961	106,79	12.276.363	-
ON YPF S.A.	399.000	60,07	23.967.052	-
ON YPF S.A.	250.230	79,65	19.930.538	-
BONOS REP. ARG. USD	10.410.000	37,28	388.117.156	-


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación ccon
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

INVERSIONES TEMPORARIAS - ANEXO II

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

BANCO	Situación al cierre del ejercicio		Total al 31/12/21 \$	Total al 31/12/20 \$
	Cantidad VN	Valor cotizac. \$		
Títulos Públicos				
BONOS REP. ARG. USD	1.750.000	35,42	61.993.050	-
ON TECPETROL S.A	21.000	102,68	2.156.280	-
ON JOHN DEERE	36.888	82,38	3.038.803	4.690.098
TTC10 ON TECPETROL	48.000	107,30	5.150.429	6.143.168
BONO REP. ARGENTINA USD	168.000	33,58	5.640.829	579.890.683
BONO REP. ARGENTINA USD	-	-	-	83.257.153
ON C1 PANAMERICAN ENERGY	-	-	-	6.128.164
ON PCR SA	-	-	-	4.034.622
ON RIZOBACTER	-	-	-	12.810.069
ON YFP SA	-	-	-	68.616.444
LETRA TESORO	-	-	-	48.180.569
BONO TESORO VINC.	-	-	-	5.370.503
Total Títulos Públicos			842.802.411	1.220.442.667
Totales			2.496.049.716	2.444.953.194


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Carlos Kaspar
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA - ANEXO III

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

31/12/2021				
CONCEPTO	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina
ACTIVO	Clase	Monto		
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos (Nota 3.1.)				
Caja	USD	4.842	101,75	492.674
Caja	EUR	25	114,50	2.863
Bancos	USD	929.548	101,75	94.581.516
Bancos	EUR	6.204	114,50	710.369
Total caja y bancos en moneda extranjeras				95.787.422
Total del activo				95.787.422
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Derechos de actores intérpretes a pagar (Nota 3.4.)				
Derechos de actores intérpretes - doblaje	USD	-	-	-
Derechos de actores intérpretes a liquidar	USD	-	-	-
Total derechos a pagar en moneda extranjera				-

31/12/2020		
CONCEPTO	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 3.1.)		
Caja	4.842	608.439
Caja	25	3.727
Bancos	905.453	482.086.212
Bancos	8.936	924.751
Total caja y bancos en moneda extranjeras		483.623.129
Total del activo		483.623.129
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Derechos de actores intérpretes a pagar (Nota 3.4.)		
Derechos de actores intérpretes - doblaje	1.529.596	206.060.203
Derechos de actores intérpretes a liquidar	8.169.538	1.089.742.192
Total derechos a pagar en moneda extranjera		1.295.802.395

USD = Dolar Estadounidense
EUR = Euros

 **Jorge Marrale**
PRESIDENTE
  **Pablo Echarrri**
TESORERO
  **Carlos Kaspar**
ÓRGANO FISCALIZADOR

 **Nancy García (Socia)**
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

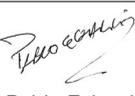
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

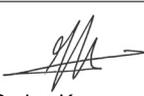
GASTOS ORDINARIOS - ANEXO IV

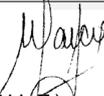
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

GASTOS PARA FINES GENERALES	31/12/2021	31/12/2020
Gastos de administración		
Remuneraciones y cargas sociales	160.721.017	153.306.473
Honorarios judiciales	16.571.866	8.335.231
Gastos y comisiones bancarias	12.163.042	14.955.406
Mantenimiento informático	7.475.777	5.905.647
Honorarios profesionales	6.210.886	6.179.437
Beneficios al personal	4.825.030	4.254.817
Comunicación	3.534.647	2.152.019
Gastos de reparto	2.572.515	4.928.508
Servicios	2.143.313	2.933.294
Beneficio farmacia	2.081.987	2.299.111
Proyectos audiovisuales	1.785.911	2.024.942
Gastos legales	1.485.116	1.048.518
Comunicaciones, correo y mensajería	1.381.049	1.290.124
Capacitación	1.285.100	733.993
Seguridad y vigilancia	984.655	1.436.934
Otros gastos de administración	830.510	625.060
Observatorio	515.598	172.381
Certificaciones	456.267	647.828
Gastos de librería e imprenta	120.604	424.845
Comedor	24.784	692.985
Total de gastos de administración	227.169.674	214.347.553
Gastos institucionales		
Remuneración Comisión Directiva según Estatuto Art. N° 42	46.306.769	42.865.146
Gastos institucionales	5.025.040	5.729.491
Aportes organismos	761.847	1.000.248
Gastos de representación	670.222	1.174.978
Mecenazgo	-	1.329.358
Total de gastos institucionales	52.763.878	52.099.221
Total de gastos para fines generales	279.933.552	266.446.774


 Jorge Marrale
 PRESIDENTE


 Pablo Echarri
 TESORERO


 Carlos Kaspar
 ÓRGANO FISCALIZADOR


 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

PREVISIONES - ANEXO V

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

CONCEPTO	Saldo al inicio del ejercicio	Variación generada por RECPAM	Aumentos	Saldo al cierre 31/12/21	Saldo al cierre 31/12/20
Incluidas en el pasivo					
Prevision para juicios y contingencias	99.017.712	(33.417.712)	a) 7.662.608	73.262.608	99.017.712
Saldos al 31/12/2021	99.017.712	(33.417.712)	7.662.608	73.262.608	
Saldos al 31/12/2020	46.926.383	(12.457.321)	64.548.650		99.017.712

(a) Imputado en la línea "Previsiones", dentro de Otros ingresos y egresos.

INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR

Señores socios de la
Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil SAGAI

En nuestro Carácter de miembros del Órgano Fiscalizador de SAGAI, nos dirigimos a Ustedes, para informarles sobre el examen que hemos realizado sobre la Memoria y los Estados Contables, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Hemos examinado:

1. El Estado de Situación Patrimonial (Balance General) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, expresado en pesos.
2. El Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, expresado en pesos.
3. El Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, expresado en pesos.
4. El Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, expresado en pesos.
5. Las notas y anexos que forman parte integrante de los mismos.
6. La Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, expresado en pesos.

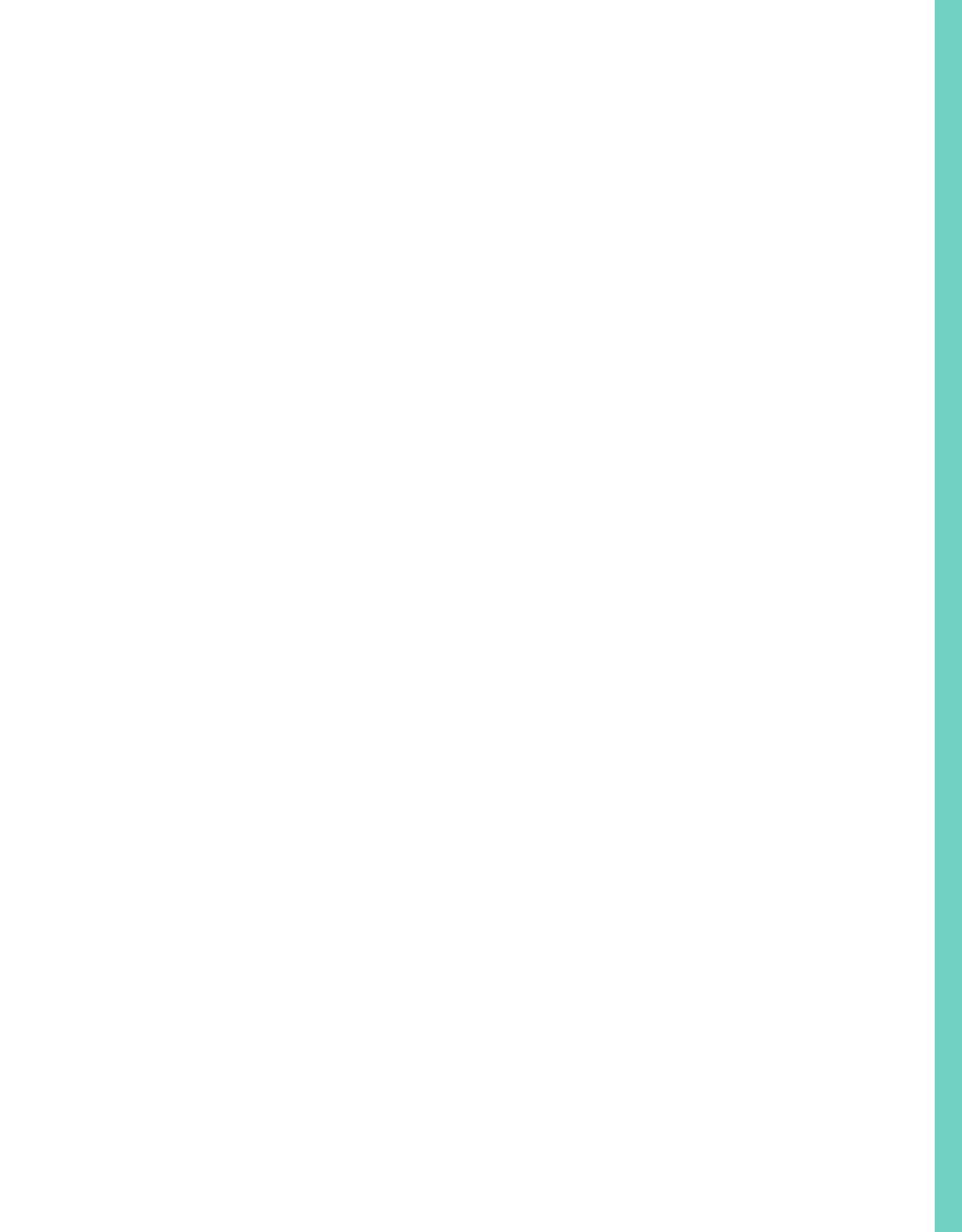
Nuestro examen se basó en la auditoría practicada por los auditores externos estudio BDO – BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. sobre los Estados Contables, de acuerdo al informe de fecha 21 de abril de 2022 y la Honorable Junta Directiva en las sesiones correspondientes a su aprobación.

Como conclusión de nuestro examen, les informamos que aprobamos la documentación antes señalada.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de abril de 2022.


Carlos Kaspar
FISCALIZADOR


Guido D'Albo
FISCALIZADOR


Beatriz Dellacasa
FISCALIZADORA



BALANCE, FUNDACIÓN

CONTENIDO

NÓMINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA FUNDACIÓN

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

Estado de Situación Patrimonial (Balance General)

Estado de Recursos y Gastos

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Notas a los Estados Contables

Anexo "I" Bienes de uso

Anexo "II" Gastos ordinarios generales

Anexo "III" Gastos ordinarios específicos

NÓMINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Elegido por la reunión del Consejo de Administración
celebrada el 9 de julio de 2018:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	JORGE MARRALE
Secretario	OSVALDO SANTORO
Tesorero	PABLO ECHARRI
Vocales titulares	MARTÍN SEEFELD MARIANO BERTOLINI

La duración de los mandatos es por el término de 4 años, es decir, hasta la reunión que trate los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2022.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los señores
Presidente y miembros del Consejo de Administración de
FUNDACIÓN SAGAI
C.U.I.T. 30-71134319-5
Domicilio legal: M.T. de Alvear 1490
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Estados Contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de FUNDACIÓN SAGAI, que comprenden el estado de situación patrimonial (Balance General) al 31 de diciembre de 2021, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y los anexos I a III.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, sobre el cual hemos emitido con fecha 10 de agosto de 2021 una opinión no modificada, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que

la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos

de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Conclusión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FUNDACIÓN SAGAI al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 6. de los estados contables, que describe la incertidumbre relacionada con los efectos de la pandemia del COVID-19 sobre las principales variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores de Fundación SAGAI. En consecuencia, los impactos y las resoluciones finales no pueden preverse a la fecha de los presentes estados contables.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) En cumplimiento del punto 5.5.7. de la Res. C 236/88 del C.P.C.E.C.A.B.A., informamos que los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales vigentes, encontrándose pendientes de transcripción a la fecha.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 947.113 y no era exigible a esa fecha.

c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de mayo de 2022.

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el ejercicio económico N° 12,
 iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021,
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

Denominación	Fundación SAGAI
Domicilio legal	Marcelo T. de Alvear 1490 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal	Desarrollo de actividades sociales, asistenciales y promocionales a favor de los artistas intérpretes del medio audiovisual, actores, bailarines y dobladores.
Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto: 21 de julio de 2009 Última modificación: 26 de julio de 2010
Legajo Dirección de Personas Jurídicas	Resolución IGJ N° 0001227/2010
Fecha de autorización de la Inspección General de Justicia	11 de noviembre de 2010
Fecha de vencimiento del Estatuto	Fundación constituida con plazo indefinido

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)

Al 31 de diciembre de 2021 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	12.480.783	7.653.411
Inversiones temporarias (Nota 3.2.)	627.299	840.375
Créditos (Nota 3.3)	9.597.477	9.973.810
Total del activo corriente	22.705.559	18.467.596
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos (Nota 3.3)	649.350	980.139
Bienes de uso (Anexo I)	6.510.721	8.629.952
Total del activo no corriente	7.160.071	9.610.091
Total del activo	29.865.630	28.077.687
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota 3.4.)	9.818.549	8.817.844
Total del pasivo corriente y del pasivo	9.818.549	8.817.844
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	20.047.081	19.259.843
Total del pasivo y patrimonio neto	29.865.630	28.077.687

Las Notas 1 a 7 y Anexos I a III, forman parte integrante de los estados contables.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2022

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

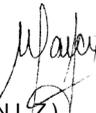
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

	31/12/2021	31/12/2020
RECURSOS ORDINARIOS		
Para fines generales (Nota 2.4.d.1. y 2. y Nota 5.)	82.478.144	90.486.540
Total recursos ordinarios	82.478.144	90.486.540
GASTOS ORDINARIOS		
Para fines generales (Anexo II)	(46.781.603)	(41.176.524)
Para fines específicos (Anexo III)	(30.931.306)	(34.527.567)
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	(2.119.231)	(6.012.352)
Total de gastos ordinarios	(79.832.140)	(81.716.443)
Otros ingresos y egresos (Nota 3.5.)	-	1.283.004
Result. financieros y por tenencia incluy el R.E.C.P.A.M (Nota 3.6.)	(1.858.766)	1.335.987
	(1.858.766)	2.618.991
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	787.238	11.389.088
Las Notas 1 a 7 y Anexos I a III, forman parte integrante de los estados contables.		


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2022

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

CONCEPTO	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERÁVIT NO ASIGNADO	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2021	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2020
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE DE CAPITAL	/ TOTAL			
Saldos al inicio del ejercicio	12.000	212.315	224.315	19.035.528	19.259.843	7.870.755
Superávit del ejercicio	-	-	-	787.238	787.238	11.389.088
Saldos al cierre del ejercicio	12.000	212.315	224.315	19.822.766	20.047.081	19.259.843

Las Notas 1 a 7 y Anexos I a III, forman parte integrante de los estados contables.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

*Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2022*

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

	31/12/2021	31/12/2020
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	8.493.786	8.038.277
Efecto del RECPAM del efectivo al inicio	(2582.967)	(2.133.883)
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.5.)	13.108.082	8.493.786
Aumento neto del efectivo	7.197.263	2.589.392
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Otras donaciones recibidas (Nota 2.4.d.2.)	80.000	7.547
Intereses plazos fijos	2.533.064	1.475.502
Transferencias recibidas de SAGAI (Nota 2.4.d.1.)	66.463.684	67.923.735
Pagos por subsidio a la trayectoria	9.565.387	(10.078.373)
Prestamos recibidos	1.267.563	-
Pagos a proveedores	(23.225.782)	(23.716.113)
Pago remuneraciones y cargas sociales	(23.169.934)	(21.571.866)
Subsidios otorgados	(25.428.615)	(10.765.181)
Gastos y comisiones bancarias	(888.105)	(685.859)
Flujo neto de efectivo generado por las activ. operativ.	7.197.263	2.589.392
Aumento neto del efectivo	7.197.263	2.589.392

Las Notas 1 a 7 y Anexos I a III, forman parte integrante de los Estados Contables


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2022

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

1. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA FUNDACIÓN

Con fecha 11 de mayo de 2009, la Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil – SAGAI, creó la Fundación SAGAI para la prestación de servicios culturales y sociales sin fines de lucro, en beneficio de los artistas intérpretes, cuyas actuaciones o interpretaciones hayan sido fijadas en un soporte o medio audiovisual, entre ellos los actores de doblaje y bailarines, así como otros intérpretes asimilados a éstos que se encuentran contemplados en la Ley 11.723, sobre Propiedad Intelectual (Decreto 746/73).

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Fundación en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con las normas de la Inspección General de Justicia y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. La preparación de los estados contables, de acuerdo con dichas normas, requiere la consideración, por parte del Consejo de

Administración y la Gerencia de la Fundación, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados finales e importes reales podrían diferir de estos estimados.

2.2. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea al 31 de diciembre del 2021, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N°6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante Resolución de Consejo Directivo N° 20/2014, que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2022

A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución de Consejo Directivo N° 115/2014 brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables. Dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.), alcance o sobrepase el 100% entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una acelera significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) emitió la Resolución N° 539/2018 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018, indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018, deberían ser ajustados para reflejar, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de

marzo de 2003.

Conforme a lo resulto por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. a través de su Resolución N° 287/03, y por la Mesa Directiva del C.P.C.E.C.A.B.A., a través de su Resolución N° 41/03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003.

Sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto 664/03, fue derogado tras la promulgación de la ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre del 2018 la Inspección General de Justicia emitió su resolución N° 10/2018 que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica N° 6.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen el rubro resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) del estado de resultados.

En consecuencia, los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2021 y la información comparativa al 31 de diciembre de 2020 se encuentran expresados en moneda homogénea.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
*Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2022*

2.3. Normas de exposición

Los estados contables se exponen de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 11, 21, 25 y 40 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por la Resolución N° 93/05 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se encuentran aprobados por el Consejo de administración con fecha 10 de agosto de 2021.

2.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Caja y bancos, créditos y deudas

Se encuentran valuados a su valor nominal, considerando los intereses devengados al cierre del ejercicio si los hubiere.

b) Bienes de uso (Anexo I)

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado en moneda homogénea siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.2., menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación de dichos bienes es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

c) Mejoras sobre inmuebles de terceros:

Ningún activo o grupo homogéneo de activos al 31 de diciembre de 2021 supera su valor recuperable de acuerdo a lo establecido por el punto 4.4. de la Resolución Técnica N°17.

d) Recursos ordinarios para fines generales y específicos

La Fundación fue creada para dar respuesta a las diversas necesidades y contingencias de los actores, actrices y bailarines, que se presenten tanto en su salud como en el transcurso de su vida familiar, educativa y laboral.

Sus recursos se forman, entre otros, de los siguientes conceptos:

2.4.d.1. La donación o aportación inicial de la Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil – SAGAI (la “Fundadora”) y las aportaciones y donaciones sucesivas que realice la “Fundadora”.

Con fecha 10 de abril de 2013 en la reunión de la Comisión Directiva N° 65 de la “Fundadora”, se propuso que el monto destinado al fondo social de la Fundación SAGAI (el que no podrá superar el 20% de su recaudación anual), se afronte con la tasa de administración de la Sociedad. Posteriormente y con fecha 22 de febrero de 2015, según Acta de la Comisión Directiva N°92 (SAGAI) se propuso que el mencionado fondo se integre con el 8% de la recaudación de la SAGAI y que la transferencia de fondos a la Fundación SAGAI se realice de acuerdo a las necesidades de financiamiento de la Fundación.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarrí
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 – F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2022

Para el ejercicio 2021 dicha situación fue ratificada por Acta con fecha 6 de septiembre de 2021 (SAGAI).

A continuación, se expone la evolución de las transferencias a recibir por parte de la “Fundadora” al 31 de diciembre de 2021:

Saldo de inicio (Nota 3.3)	(9.756.389)
Eliminación del efecto del RECPAM sobre el saldo de inicio	3.292.705
Compromiso de transferencias del ejercicio	(68.476.703)
Transferencias recibidas de SAGAI	66.463.684
Saldo al 31 de diciembre de 2021 (Nota 3.3)	(8.476.703)

2.4.d.2. Los fondos que se reciban en calidad de legado, herencias o donaciones de entidades colaboradoras.

A continuación, se exponen las transferencias recibidas (en moneda homogénea) por parte de otras entidades colaboradoras al 31 de diciembre de 2021:

Transferencias recibidas	(96.245)
--------------------------	-----------------

2.4.d.3. Los frutos, rentas, productos y rendimientos de los bienes y derechos que conforman su patrimonio.

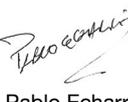
2.5. Información adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprenden los saldos de caja y bancos, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2021	31/12/2020
Caja	18.734	28.277
Bancos	12.462.049	7.625.134
Inversiones temporarias	627.299	840.375
	13.108.082	8.493.786


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2022

3. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2021	31/12/2020
3.1. Caja y bancos		
Caja	18.734	28.277
Bancos cuenta corriente	12.462.049	7.625.134
	12.480.783	7.653.411
3.2. Inversiones temporarias		
Deposito a plazo fijo	627.299	840.375
3.3. Créditos		
<i>Corrientes</i>		
Transferencias a recibir SAGAI (Nota 2.4.d.1.)	8.476.703	9.756.389
Gastos a rendir	45.220	45.615
Anticipo de sueldos	426.136	145.741
Diversos	649.418	26.065
	9.597.477	9.973.810
<i>No corrientes</i>		
Depósito en garantía	649.350	980.139
3.4. Deudas		
<i>Cuentas por pagar:</i>		
Proveedores	989.598	251.504
Cheques diferidos emitidos	30.000	45.282
Provisión para gastos	501.119	1.191.351
Subsidios a pagar	2.501.654	3.858.751
<i>Sueldos y cargas sociales:</i>		
Sueldos a pagar	-	25.468
Cargas sociales y sindicatos a pagar	1.819.741	1.173.205
Provisión SAC, vacaciones y sus cargas sociales	1.472.822	1.419.341
Provisión bonus y sus cargas sociales	1.164.553	461.293


Jorge Marralle
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2022

3. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

	31/12/2021	31/12/2020
<i>Fiscales:</i>		
Retenciones de ganancias	71.499	55.427
Otras deudas:		
Préstamos	1.267.563	336.222
	9.818.549	8.817.844
3.5. Otros ingresos y egresos		
Recupero de subsidios no presentados al cobro	-	1.283.004
3.6. Resultados financieros y por tenencia		
Diferencia de cambio	-	326.258
Intereses ganados	3.047.440	1.735.487
R.E.C.P.A.M	(4.906.206)	(725.758)
	(1.858.766)	1.335.987

4. CLASIFICACIÓN DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y DEUDAS

A continuación, se clasifican las colocaciones de fondos, créditos y deudas a partir de los plazos estimados de cobro o pago e indicando si devengan o no intereses.

a) Apertura por plazo estimado de cobro o pago:

	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes
Sin plazo	8.476.703	-	.
Vencidos	45.220	-	30.000
A vencer			
hasta 3 meses	1.075.554	-	9.788.549
más de 1 año	-	649.350	-
TOTALES	563.174	649.350	9.818.549

b) Información referida al devengamiento de los intereses:

	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes
No devengan interés	9.597.477	649.350	9.818.549
TOTALES	9.597.477	649.350	9.818.549


Jorge Marralle
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2022

5. TRANSFERENCIAS, DONACIONES Y ACUERDOS SUSCRITOS

A continuación, se expone el detalle de donaciones y acuerdos suscritos en el ejercicio:

Organismo	Total ingresado al 31/12/2021	Ajuste por inflación	Saldos ajustados al 31/12/2021
SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil	68.476.703	13.905.196	82.381.899
Otras donaciones	80.000	16.245	96.245
Subtotal Transferencias SAGAI y Donaciones			82.478.144
Total Recursos ordinarios			82.478.144

6. EMERGENCIA SANITARIA MUNDIAL

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (“OMS”) anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China (“COVID-19”) y los riesgos para la comunidad internacional de que el virus se propagará globalmente más allá de su punto de origen.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS clasificó al brote del COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional, en virtud de la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, requirió la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia. Por lo tanto, a través del decreto de necesidad y urgencia 297/2020, se estableció para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio”. La misma rigió desde el 20 de marzo hasta el 06 de noviembre 2020 y se informa que el “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” que rigió desde el 06 de noviembre 2020 se prorrogó hasta el 15 de abril 2021 inclusive.

Actualmente rige el decreto N°241/2021 donde se establecen nuevas “medidas generales de prevención” pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica. Con fecha 24 de diciembre de 2021, el Gobierno Nacional estableció la prórroga de la emergencia sanitaria hasta el 31 de diciembre de 2022.


Jorge Marralle
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2022

El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando a partir de la fecha de los presentes estados contables. Como tal, es incierto en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición económica, financiera, la liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Fundación. La Consejo de Administración de la Fundación se encuentra monitoreando activamente la situación global y su impacto sobre sus variables económicas, financieras y de liquidez. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Fundación no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en resultados de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el año fiscal 2022.

7. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre de los presentes estados contables y la fecha del informe del auditor que los acompaña, no se han producido hechos, situaciones, o circunstancias que no sean de público conocimiento, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Entidad.



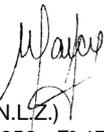
Jorge Marrale
PRESIDENTE



Osvaldo Santoro
SECRETARIO



Pablo Echarri
TESORERO



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21
*Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2022*

BIENES DE USO - ANEXO I

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACIÓN		
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio
Instalaciones	7.432.002	-	7.432.002
Equipos de computación	6.555.376	-	6.555.376
Muebles y Útiles	11.591.979	-	11.591.979
Mejoras sobre inmuebles de terceros	24.548.156	-	24.548.156
Total al 31/12/2021	50.127.513	-	50.127.513
Total al 31/12/2020	50.127.513	-	50.127.513

CONCEPTO	DEPRECIACIONES			
	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Alicuotas anuales	Del ejercicio: Al estado de recursos y gastos	Acumuladas al cierre del ejercicio
Instalaciones	3.538.391	10%	778.516	4.316.907
Equipos de computación	5.887.734	20%	316.981	6.204.715
Muebles y Útiles	7.523.280	10%	1.023.734	8.547.014
Mejoras sobre inmuebles de terceros	24.548.156	10%	-	24.548.156
Total al 31/12/2021	41.497.561		2.119.231	43.616.792
Total al 31/12/2020	35.485.209		6.012.352	41.497.561

CONCEPTO	Valor residual neto 31/12/2021	Valor residual neto 31/12/2020
Instalaciones	3.115.095	3.893.611
Equipos de computación	350.661	667.642
Muebles y Útiles	3.044.965	4.068.699
Mejoras sobre inmuebles de terceros	-	-
Total al 31/12/2021	6.510.721	
Total al 31/12/2020		8.629.952


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

*Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2022*

GASTOS ORDINARIOS - GENERALES - ANEXO II

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

GASTOS PARA FINES GENERALES	31/12/2021	31/12/2020
Gastos de administración		
Remuneraciones y cargas sociales	28.110.947	25.237.074
Gastos varios	8.023.775	2.701.059
Honorarios profesionales	3.278.652	4.063.932
Gastos de mantenimiento	2.812.885	-
Impuesto, tasas y contribuciones	2.202.964	2.750.656
Gastos bancarios	1.070.422	806.709
Alquileres	529.830	4.834.253
Gastos de RRHH	367.294	326.080
Gastos de comunicación y correo	218.760	81.593
Seguros	106.596	117.817
Gasto de librería e imprenta	51.195	117.081
Gastos legales	8.283	10.478
Soporte tecnológico	-	114.216
Gastos de representación	-	15.576
Total de gastos de administración	46.781.603	41.176.524
Total de gastos para fines generales	46.781.603	41.176.524


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2022

GASTOS ORDINARIOS – ESPECÍFICOS - ANEXO III

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

GASTOS PARA FINES ESPECÍFICOS	31/12/2021	31/12/2020
Gastos del área social		
Reconocimiento a la trayectoria	11.652.072	13.741.437
Subsidios socios	5.068.637	12.609.827
Investigación y desarrollo	637.624	665.767
Premiaciones	2.724.941	586.466
Actividades socio preventivas	-	74.566
Actividades especiales	329.652	588.276
Total de gastos del área social	20.412.926	28.266.339
Gastos del área cultura		
Remuneraciones y cargas sociales	2.329.637	2.180.689
Comunicación	2.548.331	512.641
Agenda cultural	1.989.688	885.655
Talleres	3.650.724	2.682.243
Total de gastos del área cultura	10.518.380	6.261.228
Total de gastos para fines específicos	30.931.306	34.527.567


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21

*Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2022*

ANUARIO SAGAI21

**SEDE
ADMINISTRATIVA**

Marcelo T. de Alvear 1490 (C1060AAB)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

**CASA FUNDACIÓN
Y ATENCIÓN AL SOCIO/A**

25 de Mayo 586 (C1002ABL)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

SAGAI.ORG

+ 54 (11) 5219 0632
info@sagai.org

